

001

La Asesoría Legal del Instituto Costarricense sobre Drogas en cumplimiento con lo dispuesto por la Contraloría General de la República hace constar que se inicia el tomo No. XIII que llevará 500 folios en perfecto estado de conservación y limpieza y con la impresión del sello de esta oficina San José, 23 de Mayo del dos veinte.

Firma y Sello

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIO NUMERO CERO SEIS – DOS MIL VEINTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Celebrada el once de mayo del dos mil veinte a las ocho horas con treinta minutos de manera virtual. **Miembros presentes:** Randall Otárola, Presidente del Consejo Directivo, quien preside; Oswaldo Aguirre, Director General del IAFA; Walter Espinoza, Director del OIJ; Eduardo Solano, Viceministro de Seguridad Pública; Viviana Boza, Viceministra de Justicia. **Funcionarios asistentes:** Sergio Rodríguez Fernández, director General del ICD y Bernardita Marín Salazar, jefatura de la Unidad Administrativo Financiero del ICD. Se da inicio a la sesión extraordinaria cero seis – dos mil veinte, en primera convocatoria a las ocho horas con treinta del once de mayo del dos mil veinte.

Randall Otárola Madrigal: Vamos a discutir la agenda del día de hoy, es básicamente este oficio DG-cero noventa-veinte veinte, del análisis de situación presupuestaria. Algún comentario sobre la temática del día de hoy? de no ser así, entonces someto a consideración el acuerdo aprobar la agenda de la sesión extraordinaria número cero cero seis-veinte veinte. Quien está en contra hacerlo saber en este momento, abstenciones?, no hay abstenciones ni votos en contra entonces, se da por aprobada por la totalidad de los miembros presentes y declarado en firme en este mismo sentido. Entonces en el artículo 1, asuntos de la Dirección General, oficio DG- cero noventa-veinte veinte, análisis de la situación presupuestaria, presentación de las consideraciones importantes de los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda para la elaboración del Presupuesto 2021, en atención a la ley del fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del gobierno general. A don Sergio y a quién se haga acompañar para la explicación y presentación correspondiente. Don Sergio, tiene el micrófono apagado don Sergio. -----

Sergio Rodríguez: Sí señor buenos días, es que estábamos, este, terminando de recibir su informe, porque estaba un poquillo pegado, nada más para conocimiento. Muy buenos días a todos estimados y estimadas miembros de este consejo efectivamente vamos a presentar, eh, como lo indicó don Randall para el conocimiento general del Consejo, cuales son los nuevos lineamientos que se nos informaron recientemente sobre la forma de generar el presupuesto para el otro año, cuáles son las implicaciones

que eso tiene, acortamientos de plazos y otras situaciones. Y posterior a eso ,hemmm, que no sé si lo logró manifestar don Randall, por la conexión no sé si usted también presentó el punto dos, que es sobre la... la (no se escucha?). -----

Randall Otárola Madrigal: Si puede hablar más alto don Sergio, es que no, no le escucho.-----

Sergio Rodríguez: Sí señor, eeh, recapitulando muy brevemente, vamos a presentar las nuevas implicaciones, los nuevos lineamientos presupuestarios para 2021 y todo lo que eso representa para el Instituto y evidentemente tiene que ser de conocimiento del Consejo, y el punto dos que no sé si ya lo presentó, no logré captar en la conexión es la proyección de proyectos a la luz de la cantidad de presupuesto que tenemos para sufragarlos, entonces efectivamente me hago acompañar de Bernardita, la jefa del departamento financiero que va a dar el detalle del punto uno, a continuación. Vamos a presentarles o a proyectarles ahí una presentación para la guía. Nada más me corroboran si están observando la presentación. -----

Eduardo Solano: Yo si la veo, perfectamente. -----

Randall Otárola Madrigal: Sí señor la estamos viendo. -----

Sergio Rodríguez: Muchas gracias. -----

Bernardita Marín: Bueno, Buenos días. -----

Ya les había comentado que para el año veintiuno al ingresar presupuesto del ICD, al presupuesto del Ministerio de la Presidencia, se vislumbraban una serie de cambios, que bueno ya pareciera que se están haciendo realidad. Esta comunicación ya formal, de que se iba a dar aplicación a la ley, se dio hace menos de 15 días y de ahí las carreras que se han tenido que llevar a cabo, de hecho la semana anterior apenas el lunes, el Ministerio de la Presidencia nos reúne para darnos las indicaciones sobre la elaboración de este documento. Eh bueno, la ley lo que hace es cubrir a los órganos desconcentrados y presupuestariamente que pasen a ser parte de los ministerios a los que son adscritos. Establece una obligación de conformar una comisión del presupuesto, donde bueno, ya Presidencia la conformó, por el ICD la estoy, este... conformando yo, ahí es importante que para el año veintiuno, hay una definición de un gasto presupuestario máximo, tanto para el gasto corriente como para el gasto de

capital, ustedes recuerdan que hasta este año lo que estuvo vigente fue la regla fiscal, y con base a la regla fiscal nos daban un aumento, por ejemplo para el veintiuno, perdón para el veinte, fue del cuatro punto sesenta y siete por ciento para el gasto corriente y el gasto de capital estaba digamos fuera de la limitación, para el veintiuno la situación cambia radicalmente, y nos ponen un gasto máximo tanto para el gasto corriente como para el gasto de capital, lo que significa es que ya todo está dentro del límite y por más ingresos que tuviéramos, al final siempre vamos a tener esa restricción de los gastos. - La formulación del anteproyecto de presupuesto se hace en un sistema, que por supuesto no lo conocemos aún, porque siempre ha sido utilizado solo por gobierno central, eso significa que ya no tendríamos que enviar nuestro presupuesto a valoración de la Contraloría, sino que de Presidencia, y de Presidencia a Hacienda, y Hacienda a Asamblea Legislativa. Hay que remitir el presupuesto al Ministerio de la Presidencia el quince de mayo, lo que significaría que para esa fecha el presupuesto tiene que ser conocido por ese Consejo Directivo y aprobado, para que se pueda incorporar en el presupuesto del Ministerio de la Presidencia. Todos los proyectos de inversión tienen que estar incluidos en el banco de proyectos de MIDEPLAN. Hay una estimación de ingresos que se realizó el quince de marzo, y nos están pidiendo una reestimación para el quince de julio, esa es ingresos específicos o sea por intereses y comisos. Es importante señalar que hay una serie de cambios, a nivel de la técnica presupuestaria, por ejemplo, si vamos a realizar una transferencia a un ente que esté dentro de Gobierno, no hace falta que la presupuestemos, si no lo que hay que hacer es un depósito al fondo general, pedir una certificación a la Contabilidad Nacional y ahí enviar una nota al Ministerio de Hacienda directamente a Presupuesto Nacional solicitando la incorporación de esos recursos al ente destino. La vinculación de los planes siempre es una solicitud, en nuestro caso Plan Nacional sobre Drogas, POI, Programación Interna, Plan Nacional de Desarrollo y Presupuesto, y sí piden seguir con una metodología que está orientada a los resultados. Ok, les decía, la limitación que nos piden, o que nos ponen, es tanto a gasto corriente como capital, para el presupuesto del veintiuno, es este límite que nos están poniendo cuatro mil novecientos sesenta seis millones en gasto corriente, ocho punto dos millones en gasto capital, como ustedes observan es



bajísimo límite de gasto capital, no alcanzaría ni para comprar un vehículo, no está incluyendo dentro de estos montos la transferencia que se realiza al IAFA, y hay una regla adicional, que no importa usted se puede pasar de gasto capital siempre y cuando no se pase el gasto total, ósea que sumando el corriente y el capital tiene que cumplir con ese límite. Hay una serie de información que se pide, varios formularios que nos enviaron la semana pasada el Ministerio de la Presidencia y que ahí estamos llenando, por supuesto que tiene que cuadrar todo entre sí, pero bueno ahí estamos ya alistando toda esta serie de anexos que a como ustedes pueden ver son bastantes. Ok, la estimación de ingresos del veintiuno, acá ustedes la tienen, considerando solamente ingresos específicos, lo que es intereses sobre inversiones y los comisos que aparecen ahí como ingresos varios no especificados dos mil doscientos cincuenta y ocho millones, esta fue la estimación inicial que hice, con un tipo de cambio, posteriormente el Ministerio de Hacienda ya nos comunica cuál es el cambio que estaríamos utilizando para el veintiuno, es un tipo cambio de seiscientos doce colones por dólar, entonces lo que se da acá es un incremento sólo por tipo de cambio. Ok, el superávit específico, ya ustedes lo conocen, lo conocieron en la liquidación, que es cinco mil seiscientos veintinueve millones, pero esos cinco mil seiscientos veintinueve millones tiene diferentes destinos, para programas preventivos, está lo del IAFA, lo de aseguramiento, pero en este caso para hoy nos interesa que pongamos atención sólo en el de Programas Represivos, dos mil cuatrocientos treinta y nueve millones. -----

Randall Otárola Madrigal: Bernardita. -----

Bernardita Marín: Sí señor. -----

Randall Otárola Madrigal: Bernardita, regáleme un segundo porque don Walter Espinoza tiene problemas con el auricular, ¿este? ¿don Walter escucha?... Es que no está conectado. En este momento no tenemos quórum. No veo a don Walter conectado. Sí ahí está, pero, don Walter... ¿don Walter nos escucha?... ¿don Walter? Ya retornamos un segundo, disculpen ustedes. ¿Don Walter nos escucha?, ahora sí? tiene el micrófono pagado, don Walter? ¿Don Walter nos escucha?-----

Compañeros y compañeras, don Walter tiene problemas en este momento de conexión a lo interno de su computadora, porque no escucha y no le escuchamos, está



contactando en este momento a TI, al Departamento de TI del OIJ y eso bueno nos va atrasar como cinco ó diez minutos más, de no ser posible que se conecte, básicamente tendríamos que trasladar la sesión, porque no habría quórum, entonces si ustedes tienen a bien y si tienen disponibilidad en la agenda, don Eduardo y don Oswaldo podríamos esperar cinco o diez minutos más para ver la posibilidad, y si no cancelar?.

Eduardo Solano: Yo sí puedo esperar. Mi duda es ¿de las otras instituciones del todo no va a participar nadie? -----

Randall Otárola Madrigal: No pueden, si ya no, desde la semana pasada les intentamos confirmar, pero no ha sido posible. -----

Oswaldo Aguirre: Yo igual sí puedo. -----

Randall Otárola Madrigal: Doña Viviana podría hasta después de las nueve y media, es decir que a partir de las nueve y media sí tendríamos quórum. -----

Oswaldo Aguirre: Buenos días yo puedo esperar los cinco minutos, no tengo ningún problema. -----

Randall Otárola Madrigal: Gracias don Oswaldo, entonces diez minutos y volvemos a las nueve y veintiuno, para ver si hay disponibilidad. Compañeros, compañeras, han pasado diez minutos y no hemos tenido respuesta de don Walter, creo que se les está complicando, di yo creo que lo más pertinente es reprogramar, eso sí yo les pediría el esfuerzo de la manera más respetuosa de que sea mañana en horas de la mañana, puede ser a las siete de la mañana, a las siete y media, porque los compañeros del ICD y las compañeras, y básicamente nosotros como Consejo Directivo tendríamos que indicarle por donde conformar y diseñar el presupuesto, ya como ustedes lo vieron al inicio tiene que ser presentado este viernes, entonces le quisiera preguntar a don Oswaldo y a don Eduardo, si ustedes tienen disponibilidad para mañana en la mañana siete y media o inclusive siete, no hay problema a la hora que sea para mí. -----

Eduardo Solano: Yo, yo puedo mover una reunión que tenía sin ningún inconveniente la puedo mover para la tarde y tendría casi que toda la mañana disponible prácticamente, antes de las once, que tenemos otra reunión, entonces a partir del momento en que sea y hasta las once de la mañana yo podría reunirme. -----



Randall Otárola Madrigal: Ok, don Walter me dice, don Walter nos está indicando que sí puede él mañana incluso desde las siete de la mañana, ¿don Oswaldo usted podría?

Oswaldo Aguirre: Yo podría a partir de las siete, eso sí máximo hasta las diez, que ya tengo una reunión. -----

Randall Otárola Madrigal: Porque yo creo que esta discusión, vamos a ver, en aras de la transparencia y de la importancia de la construcción de los escenarios presupuestarios, creo que sí es importante sumar a la mayoría de personas a esta importante discusión, y en ese sentido y además de que evidentemente no tenemos quórum, yo abogaré por ese traslado y más bien, quedamos este mañana a las siete y diez de la mañana? -----

Oswaldo Aguirre: Por mí perfecto. -----

Eduardo Solano: ¿No puede ser a las ocho? -----

Randall Otárola Madrigal: Es que, en dos horas, bueno yo no sé cuánto vayamos a durar, pero... -----

Eduardo Solano: Tal vez hay que ver ese tema. Digamos cuál es la resolución final que se espera del Consejo Directivo, alguna votación o qué o es informativo, eso sí sería bueno saberlo, porque no lo tengo claro, tenemos que aprobar el anteproyecto presupuestario o no, para aprovechar esta tarde y estudiarme un poco el contenido de los documentos. -----

Randall Otárola Madrigal: Ahí están también, don Sergio y Bernardita que nos podrían detallar, pero como yo lo veo básicamente es determinar las líneas presupuestarias para el otro año porque tenemos un faltante presupuestario de trescientos treinta y un millones, es decir hay que ver de dónde recogemos trescientos treinta y un millones para cerrar las cuentas. -----

Sergio Rodríguez: Sí don Eduardo y don Randall si me permiten, efectivamente como el sistema no es solamente informativo sino decisivo, porque la cantidad de proyectos que están sobre la mesa, son tantos y tienen equis monto que superan la capacidad presupuestaria, entonces hay que priorizarlos. -----

Randall Otárola Madrigal: Entonces si es. -----

Eduardo Solano: Entonces hay que pasarle tijera, a algo. -----



Randall Otárola Madrigal: Básicamente, hay que pasarle tijera a algo. Más que pasarle tijera yo creo que es hacer un ejercicio presupuestario, en el entendido de que no necesariamente habría que financiar el ciento por ciento de ciertos proyectos ya, y podemos presupuestarlos para el otro año. Entonces, quitarle la mitad de la presupuestación este año para dejar la otra mitad al otro año, digamos haciendo el ejercicio presupuestario dinámico lo diría, pero como usted bien lo indicó bien don Eduardo, es volarle tijera a algo. Hay opciones, hay opciones, pero ahí ustedes tienen en la convocatoria la presentación, este y ahí es donde está el detalle, entonces por eso como siempre es así, las discusiones presupuestarias son bien, bien complejas. -----

Eduardo Solano: Tal vez para o antes de cerrar esta llamada, porque eso sí requiere cierta meditación en la presentación no sé si Sergio o Bernardita me aclaran, dónde está la diapositiva, donde está el rango de decisión qué debemos tomar. -----

Sergio Rodríguez: Ya se lo ubicamos. Ya le decimos cuál fue. -----

Randall Otárola Madrigal: Doña Bernardita. Proyéctémosla, y yo también sé lo voy a pasar a Eduardo por WhatsApp. -----

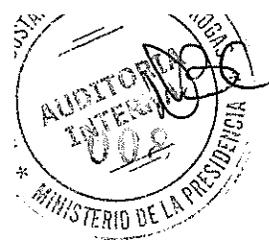
Bernardita Marín: Realmente es la doce y la catorce. -----

Sergio Rodríguez: Esa es una que, a grosso modo, eso es lo que está contemplado para para poder sufragar este año dos mil veinte2020, esa cantidad de dinero hay que tomarla del superávit destinado para Programas Represivos. Y estos son otros proyectos o gastos que también hay que tomarlos de represivos para el otro año, entonces sumando lo que está contemplado para este año más lo que está proyectado para el otro año. -----

Bernardita Marín: Que es la 15 -----

Sergio Rodríguez: Qué es esa diapositiva, ajá, estamos con un faltante de trescientos sesenta y tres millones. Devuélvase un toquecito. Toda vez que la suma total son más de dos mil millones de colones, y tenemos menos de esa cantidad entre lo que está ahorita y lo que podríamos percibir de represivos para el otro año, entonces. -----

Eduardo Solano: Ok, lo que te entiendo Sergio entonces, de lo que está en rojo en esa que nos están proyectando, hay algo que sacar para que nos dé trescientos y resto de millones. -----



Sergio Rodríguez: Son los proyectos un poquito más recientes, que han sido solicitados, porque lo que está en negro, don Eduardo son gastos que son relativamente fijos, que si los quitamos pues no sé el ICD queda sin operar, o el OIJ queda sin cubrir unas partidas verdad y, (devuélvase dos más), y por ejemplo en esto, en este que estamos mostrando ya son proyectos que están para este año, entonces por lo menos la otra que le acabo de mostrar, es para el otro año. Esto es para este año. -----

Eduardo Solano: Entiendo muy bien, una duda, proyecto remodelación puesto embrujo de la PF, ¿PF es? -----

Sergio Rodríguez: Policía Fiscal. -----

Eduardo Solano: Policía Fiscal, Ok-----

Randall Otárola Madrigal: Es que es un requerimiento que ellos enviaron, sobre el tema de la remodelación de la Policía Fiscal, pero vamos a ver eso no está definitivo, el asunto es que las valoraciones que tenemos que tomar como consejo directivo, es precisamente eso, diay de donde sacamos los trescientos sesenta y seis millones básicamente. -----

Eduardo Solano: Tal vez una solicitud a Sergio y Bernardita los proyectos dónde tenemos que tomar decisiones tal vez que mañana, que nos expliquen el proceso de maduración, es decir, si se podrían ejecutar este año, si definitivamente es un riesgo que no los podamos ejecutar y se nos vaya al superávit. Porque creo que eso es una decisión determinante, a la hora que vos sacás o incluís un proyecto, porque no vas a incluir un proyecto, que tenés riesgo de subejecución, a la altura en la que estamos del año. porque creo que eso es un elemento, perdón ¿eso sería el otro año verdad? ----

Randall Otárola Madrigal: Sí. -----

Bernardita Marín: Unos este año y unos el otro año. -----

Sergio Rodríguez: Además que habrá de otros proyectos, que son eventualmente nuevos, o que están como, dice usted para ejecutarse posteriormente, pero tienen que ver con el Plan Nacional, entonces también, Plan Nacional sobre Drogas, entonces también son proyectos importantes. -----

Bernardita Marín: Tal vez don Eduardo aprovechando, hay una solicitud que había hecho una diputada, ahorita no tengo acá la nota, que solicitaba materiales para la

remodelación de varias, como siete delegaciones en Limón. Ahí lo que tenemos es la nota de la diputada, el interés de la diputada, pero sería bueno que usted también lo valore verdad, cuánto interés tendría el Ministerio de Seguridad Pública o no, en más o menos son ciento veinte millones adicionales a los ciento veinte millones ya hay este año presupuestados y que están en este momento en proceso de contratación. -----

Sergio Rodríguez: Ese cuadro es el primer punto, don Eduardo, compra de materiales de construcción para el Ministerio de Seguridad Pública, esas digamos es lo que estamos metiendo ahí por solicitud de la diputada, pero podría también entrar a valorarse. -----

Eduardo Solano: Qué compromiso, ok no muy bien, es para llevármelo entonces para estudiarlo. Otra duda tal vez aprovechando, qué pena mis compañeros que los estoy atrasando, sobre la presentación que nos estás haciendo Bernardita, básicamente para ver si termino de entender, ¿Lo que nos está haciendo el Ministerio de Hacienda es ajustando los procesos de planificación y de presupuesto en el ICD, como si fuera una oficina común y corriente de algún ministerio, que debe pasar los mismos pasos, es así verdad? -----

Bernardita Marín: Exactamente, y eso lleva que por ejemplo este tipo de proyectos tengamos, algunos no los podamos incluir directamente nuestro presupuesto, sino que hay que hacer una gestión diferente, y esa gestión diferente también hay que realizarla en el presente mes, para que los recursos les lleguen a la entidad en el veintiuno presupuestados, en el presupuesto de la República verdad, y que le lleguen a tiempo. -

Eduardo Solano: Ok, tengo otra duda, perdón Randall. -----

Randall Otárola Madrigal: No dele, esa es la idea. -----

Eduardo Solano: Sacar dudas. No sé si podríamos ir a la diapositiva que tiene los límites de crecimiento. Está como al inicio. -----

Bernardita Marín: es la número tres-----

Eduardo Solano: ¡Esa misma! -----

Ósea tal vez que me traduzcás esa diapositiva, porque nos ponen un límite de gasto corriente y un límite de gasto de capital, que me parece raro, es decir un límite de ocho



punto dos millones de colones en gasto capital y casi cinco mil en gasto corriente, ¿qué significa esto? -----

Bernardita Marín: Vea don Eduardo, me parece muy bien que haya hecho la pregunta, porque por lo menos me permite, dar con ustedes un poco, yo no sé de dónde salieron esos números, en Hacienda no me dicen cómo los determinaron, no fue con el histórico, porque nunca hemos gastado tan poco en gasto de capital de hecho este año tenemos dos mil millones, más de dos mil millones en gasto capital, el año pasado ejecutamos casi doscientos millones, y como en este momento, y eso el año pasado con el restricciones de límite que tuvimos, y este año, eh perdón para el veintiuno ocho millones no sé de dónde salen. Yo hice digamos como el ejercicio para entender de dónde salía esto, y el problema es que como Hacienda para ellos esto también es nuevo, el hecho de que las adscritas entren al presupuesto, lo que me dicen es, bueno no, la STAP dice, eso yo no lo hice, presupuesto dice, bueno es que con eso del coronavirus y demás nos estábamos y al final la decisión la toma don José Luis, el Director de Presupuesto Nacional. Entonces yo no sé de dónde sale, no es dato histórico, la transferencia no le están dando ningún crecimiento, pero tampoco están tomando en cuenta la estimación de los específicos porque es mucho más que eso, entonces no sé de dónde están saliendo. Lo único que sabemos, es que ahí no está la transferencia del IAFA, porque ya por metodología presupuestaria, esta nueva metodología, esto no está dentro de nuestro presupuesto, lo que no significa que no se le va a dar a IAFA, siempre se va a estar, pero ya es el Ministerio de Hacienda quién les va a decir IAFA, esta es la bolsa para ustedes, ahí está la transferencia ICD. -----

Eduardo Solano: Me parece muy curioso porque más bien la lógica es que gastemos menos en gasto corriente y aumente el gasto de capital. -----

Bernardita Marín: Lo que pasa es que el gasto corriente, tampoco es que esté muy alto, les decía antes, existe flexibilización en el sentido de que usted puede gastarlo todo en gasto capital, si quiere la suma de los cuatro mil novecientos sesenta y seis más los ocho punto dos, ya es una distribución a lo interno de las oficinas, de las instituciones. Lo que si no puede es pasarse de ese total, la suma de esos dos y no le permite por ejemplo que usted diga, voy a gastarlo todo en gasto corriente, no, tiene

que respetar al menos el ocho punto dos de gasto capital, pero si podría decir todo lo voy a gastar en gasto de capital, claro ahí el gasto corriente incluye planilla. -----

Eduardo Solano: No se puede trasladar todo a gasto capital. -----

Randall Otárola Madrigal: Aló? ¿Me escuchan? -----

Sergio Rodríguez: Sí señor don Randall. -----

Randall Otárola Madrigal: No es que, sobre eso estamos seguros segurísimos, de ese, porque vamos a ver lo que hicimos este año fue básicamente para aprobar la regla fiscal, es reclasificar para él, pasar cierto rubro de gasto corriente a gasto capital, sin importar límite, lo que entiendo es que usted nos está diciendo, es qué tanto digamos sumado gasto corriente más gasto de capital, no pueden sumar un monto "X", no puede ser más de un monto "X", es decir hay un tope para ambos gastos, de eso sí estamos seguros de eso? -----

Bernardita Marín: Sí señor, estamos seguros de eso, la suma de cuatro mil novecientos sesenta y seis millones, punto siete digamos más los ocho punto dos que eso da cuatro mil novecientos setenta y cuatro punto nueve millones es lo máximo que puede gastar ICD. Sin considerar ahí la transferencia a IAFA. Eso es lo máximo, este año lo que teníamos era un límite dado por la regla fiscal de cuatro punto sesenta y siete en gasto corriente y gasto capital estaba fuera, pero ahora con esta nueva metodología incluidas en el presupuesto de la República los dos tienen límite, y vea que además de que los dos tienen límite, la transferencia que nos están asignando para el veintiuno, no es igual a la del veinte ósea no hubo crecimiento. -----

Sergio Rodríguez: Hay una diapositiva, donde se dice que hay un treinta y siete por ciento en números rojos en reducción, en relación con el año pasado, este año, perdón dos mil veinte a lo que vamos a percibir dos mil veintiuno. -----

Randall Otárola Madrigal: No sé Eduardo, si tenés algo más. -----

Eduardo Solano: Diay, es que tengo muchas dudas que no me las, digamos, que esta distribución que nos pasa Hacienda me parece, no sé si clasificarla como peligrosa para el funcionamiento y los objetivos que buscamos desde este Consejo Directivo y el ICD, porque eso evidentemente es algo que en enero febrero del otro año nos va a generar dinámicas de transferencias, problemas, no sé. -----



Randall Otárola Madrigal: Así está hasta la Comisión Nacional de Emergencias. -----

Eduardo Solano: Pero bueno es reflexiones internas que me generan dudas de cómo nos están acomodando el presupuesto y es una preocupación tengo de que tengamos problemas en la ejecución en el futuro... pero... -----

Randall Otárola Madrigal: Es un desafío, por eso es que estamos planteando la sesión mañana desde temprano a las siete y media. A las siete y media entonces don Oswaldo, listo, este, nos vemos mañana y cualquier duda comentémosla en el transcurso del día, sobre todo porque ciertamente tenemos nuevos lineamientos para el otro año. -----

Eduardo Solano: Nos vemos, que tenga un muy buen día. -----

Randall Otárola Madrigal: Hasta luego. -----

Oswaldo Aguirre: Ok, hasta luego. -----

-----SE SUSPENDE LA SESIÓN-----

Nota: En virtud de dificultades técnicas en la conexión de don Walter Espinoza, se suspende la sesión, por las implicaciones que tiene en el quórum. Se retoma la sesión el doce de mayo al ser las siete horas con treinta y seis minutos una vez que se han solventado los inconvenientes y se aseguró la participación efectiva de todas las personas del Consejo Directivo.-----

Randall Otárola Madrigal: Presentación del anteproyecto del presupuesto ordinario para el ejercicio económico dos mil veintiuno. En ese sentido doy por iniciada la sesión de este día al ser martes doce de mayo del dos mil veinte a las siete y treinta y seis de la mañana. Recordar nada más, el tema de protocolo de las de las sesiones virtuales si alguien quiere pedir la palabra me hace una seña o lo apunta en el chat, además también a la hora de votar lo haremos con voto negativo, si alguien se abstiene o vota en contra, le daremos el uso de la palabra para que explique su posición y además vamos a pasar la lista para que sea firmada digitalmente entre los miembros presentes. ¿Don Walter cómo le está yendo hoy Don Walter? Don Walter el micrófono está apagado por aquello. Bueno se nos acaba de unir Viviana, entonces tenemos el quórum más uno. Muy buenos días doña Viviana. Estoy nada más verificando si don Walter tiene problemas con la computadora otra vez. Bueno vamos a proseguir, entonces ya



que tenemos quórum y bueno don Walter está también conectado. Ayer habíamos quedado entonces en la presentación de las consideraciones más importantes de los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda, entonces le pediría a don Sergio y a doña Bernardita presentarnos las diapositivas que ayer estaban señalando, compartirnos la presentación en pantalla. -----

Sergio Rodríguez: Muy bien, buenos días a todos y a todas, quisiera don Randall que empecemos nuevamente para los compañeros que se están uniéndose el día de hoy o donde quedamos ayer. -----

Randall Otárola Madrigal: Desde el inicio. -----

Sergio Rodríguez: Muy bien... Ya vamos a proyectar la presentación. Me confirman compañeros, si están observando la presentación. -----

Randall Otárola Madrigal: Sí señor. -----

Sergio Rodríguez: Muy bien... -----

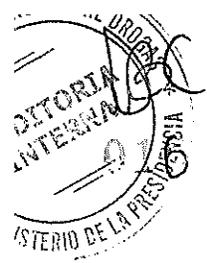
Bernardita Marín: Bueno, buenos días, como recordarán en días anteriores les había comentado ya partir del año veinte veintiuno el ICD el presupuestariamente entra a un régimen que es diferente, y es que el Ministerio de la Presidencia lo asume como un programa más, eso significa bueno y esto se cubre o sucede así por una ley que fue publicada y que entra en funcionamiento en el veintiuno, en donde todos los entes adscritos o desconcentrados pasan a formar parte de su Ministerio madre. Para este proceso recientemente se publicaron unos lineamientos, que nos lo dio a conocer el Ministerio de Hacienda para la elaboración del presupuesto, porque la metodología varía significativamente en relación a la que seguíamos siendo antes, la Contraloría General de la República la que aprobaba nuestros presupuestos. El cambio quizás más relevante es que por ejemplo para el año dos mil veinte había un límite de gasto definido por la regla fiscal, que era de cuatro punto sesenta y siete de crecimiento para el gasto corriente, el gasto de capital estado por así llamarlo libre, para el veintiuno las reglas cambian y hay un límite de gasto tanto para el gasto corriente como para el gasto capital, un límite que les comunicaba ayer es bastante pequeño. Para la formulación del anteproyecto de presupuesto, hay que utilizar un sistema que nunca habíamos utilizado, porque por supuesto antes no era requerido, y qué por el año veintiuno se va hacer a



través del Ministerio de la Presidencia, este presupuesto tiene que presentarse al Ministerio de la Presidencia, el quince de mayo o sea el viernes, y los alineamientos fueron publicados no hace quince días o sea como en quince días tiempo máximo para elaborar este presupuesto. Como siempre se plantea los proyectos de inversión tienen que estar incluidos dentro del banco de proyectos de MIDEPLAN, además hay un cambio bastante importante y que es con los ingresos a pesar de que nos piden una estimación al quince de marzo, que ya se envió y una reestimación para el quince de julio que se estará enviando, sin embargo ya lo que le asignan al ICD es un monto "X" para el Ministerio de Hacienda, digamos, no es relevante,, la fuente específica cosa que para nosotros continuará siendo relevante por eso es que tenemos que continuar llevando los controles y auxiliares llamaríamos aparte. Vamos a ver, en algunos casos cuando se vayan a dar transferencias como por ejemplo la transferencia que por ley toca asignar al IAFA, esta no se incluye dentro de nuestro presupuesto sino que hay una técnica diferente y es que hay que hacer un depósito en el Fondo General del Gobierno, pedir una certificación a la Contabilidad Nacional y posteriormente comunicar a presupuesto sobre esos fondos, piden en los lineamientos la necesaria vinculación sobre planes operativos, entre el Plan Nacional, Plan Nacional sobre Drogas, los POI, los PEI y todos los P. Se debe seguir una metodología también orientada a resultados a partir del 2021, y por eso hay algunas de las matrices que son específicas con la información que se brinda, con la finalidad de que se vayan cumpliendo con esa metodología. Esta es la asignación de límite de gasto para el veintiuno, el gasto corriente cuatro mil novecientos sesenta y seis millones y el gasto capital ocho punto dos millones, cómo pueden ver el gasto capital es sumamente bajo, no pareciera que haya una relación con datos históricos porque, por ejemplo en este año el presupuesto de gasto de capital para este año es de más de dos mil millones, pasamos de más de dos mil millones a ocho millones ósea no alcanza ni para comprar un vehículo, estos montos no incluyen la transferencia al IAFA, ya les comentaba antes esto sale como fuera del presupuesto, no es que no se les va a asignar sino es que IAFA también, el Ministerio de Hacienda les asignará un monto "X" dónde van contemplado todas las cuentas posibles, incluyendo lo que les correspondería por la ley ochenta y dos cero



cuatro . Dicen los lineamientos qué hay que respetar estos límites, sin embargo, dan la opción de que uno pueda en gasto de capital, gastar un poco más siempre y cuando no se pase de la suma de los dos, o sea de la suma del corriente y la suma del capital. Esto es parte de los formularios que hay que llenar, son varias matrices, ahí estamos llenando algunos, otros terminando la justificación es para poder iniciar su llenado, como pueden ver son bastantes anexos, bastantes de matrices. Ahora sí, bueno esta fue la estimación que originalmente mandé al Ministerio de Hacienda, sobre intereses y comisos, los intereses son los intereses sobre títulos valores que se convierten a plazos usualmente de un año, las tasas de interés les comento que han venido bajando y por eso quizás podamos esperar que el efecto COVID en tasas de interés vaya hacer una afectación mayor, lo que aparece ahí como ingresos varios no especificados son los comisos, ahí estábamos utilizando un tipo de cambio, posteriormente el Ministerio de Hacienda la semana anterior nos comunica el nuevo tipo de cambio a utilizar para el dos mil veintiuno, qué es de seiscientos doce colones por dólar, entonces al modificar el tipo de cambio se modifican los ingresos acá tienen ya con el tipo de cambio modificado. Esto nos interesa nosotros, a la institución les interesa ustedes, pero insisto para Hacienda ya esta parte pasa a hacer quizás irrelevante porque asignan un monto total donde están todos los ingresos. OK, acá recuerdan ustedes que en la liquidación este era el superávit que se generó en la liquidación al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, y nos interesa concentrarnos, por el día de hoy en este momento en lo que refiere a programas represivos, mil cuatrocientos treinta y nueve millones de colones que hay ahí en superávit para programar represivos. Bueno este año además de los casi dos mil millones, que tenemos en gasto de capital todo financiado por recursos específicos y la mayor parte de eso dirigido a una serie de necesidades que fueron establecidas directamente por el Ministerio de Seguridad y todas sus Policías, por el OIJ, por DIS, incluso el Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Justicia, además de eso hay algunos requerimientos adicionales que nos llegaron posteriormente, ya este año, por el presupuesto de este año lo elaboramos el año pasado, como cuáles? bueno hay una solicitud de materiales, esto les comentaba, esta solicitud no la hace directamente el Ministerio de Seguridad, sino que la hace la Diputada Yorlenny León



Marchena, donde solicita la asignación de recursos para materiales para siete delegaciones, seis delegaciones ubicadas en Limón, si bien ahorita digamos, el oficio no es remitido directamente por el Ministerio de Seguridad, aquí estamos incluyendo aquellos requerimientos que tenemos, maso menos son ciento veinte millones, la señora diputada no calcula aquí cuánto es, sin embargo en una coordinación con la Dirección de Fuerza Pública, les hago la consulta de que si se diera cuánto es maso menos, entonces proyectan ciento veinte millones, y también se está considerando ahí diez millones de la policía de fronteras para intervenir un centro, perdón, un puesto en Burica, hay también unos recursos adicionales a asignar al ICD, ah bueno... para un equipo que requirió la DIS para este año al final el equipo es más costoso de lo que se presupuestó en diecinueve millones, entonces está ahorita gestionando la compra hasta donde alcanzaba, pero para cubrir toda la necesidad de la DIS se requieren diecinueve millones) adicionales. Después recuerdan ustedes que en días anteriores se aprobó un presupuesto de la República para asignar al COVID ese presupuesto, implicaba una serie de recortes a todas las instituciones o a varias instituciones, entre ellas al ICD donde se le recortan ciento diez millones aproximadamente, si ya estábamos limitados porque no estaba considerado el presupuesto del veinte, el IVA y la transferencia era insuficiente pues recortar ciento diez millones aún más. Todavía está considerado devolver esos ciento diez millones así adquirir una serie de equipo requerido por la unidad de informática. Del OIJ igual se les había asignado un presupuesto, se está haciendo una compra de una carpa especial como las que usa la comisión de emergencias, o estas carpas del Ministerio de Seguridad, sin embargo hizo falta maso menos millón doscientos mil colones se procedió a realizar la compra, haciendo una pequeña modificación, sin embargo se requiere devolver ese contenido para continuar con otras compras que ellos habían requerido. Después estarían reforzando gastos confidenciales en cincuenta millones recuerden ustedes que los gastos confidenciales no son gastos de representación, sino que son gastos que la misma ley ochenta y dos cero cuatro define son sobre todo para compras, investigaciones y de ese tipo de cosas muy policiales. Hay un proyecto también presentado recientemente por la policía fiscal, que es para remodelación de un puesto que llaman el brujo, este proyecto cuesta por

lo menos así valorado por la policía fiscal casi treinta y tres millones quinientos mil colones, sin embargo se estaría realizando en dos etapas, la primera etapa es la remodelación en sí, y la segunda etapa incluye la instalación de aires acondicionados, siete aires acondicionados, todo incluso si se realiza esta manera presupuestariamente para nosotros es más fácil de poder atender. Después para el año veintiuno, hay una serie también de necesidades lo que está en negro, en el cuadro color negro eso ya está contemplado en el presupuesto que está en elaboración o elaborado ahora en este momento, por ejemplo lo que se llaman a primera línea teléfonos, es el cálculo de los servicios telefónicos que se realizan, ustedes saben que se le pagan algunos servicios telefónicos, a ciertos funcionarios así decididos y definidos por OIJ, Ministerio Público y el PCD, bueno ahí se cubren esos teléfonos y eso es un costo proyectado anualmente con base al consumo histórico. La póliza de seguros de vehículos del OIJ tenemos una póliza que cubre ciento quince vehículos decomisados, algunos adquiridos por el ICD a los que se le paga la póliza de seguros, cómo son varios vehículos 115, ahí está el costo proyectado como para la póliza, igual con los derechos de circulación de esos vehículos y los deducibles ante percances que tienen estos vehículos, se realizan los procesos de reparación y donde sea necesario pagar el deducible está contemplado acá, ahorita estamos gestionando una serie de reparaciones, cuando les digo una serie, es una serie de verdad, es un monto bastante grande de expedientes que estamos procesando, todavía faltan algunos de algunos percances. Indemnizaciones se proyectan para cuando hay bienes decomisados incluso comisados, sobre todo decomisados que volver a devolver al interesado o a su dueño, y hay que hacer alguna indemnización por los vehículos, sobre todo, no están las condiciones en que se decomisó y bueno eso hay que asegurarlo. Gastos confidenciales cien millones eso es lo que hemos asignado en los últimos años para esta partida. Después los recursos asignados al ICD, para los gastos operativos es en cuantía la misma que en el año veinte, ósea para para el veintiuno no se está incrementando la transferencia asignada al ICD, eso ha implicado que si en el veinte habían necesidades por no alcanzaban en el veintiuno, van a haber más necesidades veintiuno porque todo aumenta excepto las transferencias y los salarios, en el costo de vida no se está dando un incremento, lo que estamos



considerando ahí, es la posibilidad de cubrir servicios como el alquiler, el marchamos de los quince vehículos que tiene el ICD, su póliza de seguros, y un equipos de informática. Después donde dice PNsD es el Plan Nacional sobre Drogas, y los requerimientos que están haciendo estas cuatro Unidas UIF, UPI y precursores, para atender al plan nacional. Lo que están en rojo son proyectos que han ingresado en estos últimos días, digamos en este año, ¿cuáles proyectos? hay un proyecto de la adquisición, vamos a ver un proyecto, bastante grande qué tal vez don Walter si ya se pudo conectar nos pueda explicar muchísimo más de este proyecto, es un proyecto donde el gobierno de los Estados Unidos a través de INL estaría aportando el incinerador, pero el país tiene que aportar otra parte, bueno qué otra parte, la construcción de una bodega donde se albergaría también la droga donde, se custodiaría y otro tipo de instalaciones, bueno dentro de una solicitud que nos envía don Walter, se considera que el financiamiento que le correspondería a ICD, ya actualizándolo al tipo de cambio utilizado por Hacienda son de mil treinta y ocho millones de colones. Hay un proyecto también, para compra de un radar, que está dentro del Plan Nacional sobre Drogas, es para el Servicio Nacional de Guardacostas, este cuesta aproximadamente ciento cincuenta millones, es la compra y toda la instalación del radar, y radar es con un alcance de noventa y dos millas náuticas para la detección temprana y de largo alcance de embarcaciones sospechosas de transportar drogas en Matapalo y Osa. Hay un proyecto para compra de un equipo de cromatografía, que es requerido a través de la Unidad de Precursores para la Dirección General de Aduanas, lo que nos dicen es que el equipo que ellos actualmente tienen está en muy mal estado y que esto es sumamente necesario para ellos cuesta casi setenta y siete millones de colones. Y lo que les comentaba antes del proyecto para remodelar el Brujo la segunda parte de aproximadamente son estos veintidós millones. Todo esto al final tiene un costo promedio de dos mil setenta y tres millones ochocientos noventa mil trescientos uno con ochenta céntimos. Ok entonces aquí decimos, como cuando uno saca las cuentas de que le alcanza con el salario, bueno, si tenemos solicitudes adicionales para el veinte de trescientos noventa y cinco millones de lo que ya vimos ahora, más los requerimientos para el veintiuno de dos mil setenta y tres millones ochocientos noventa



mil trescientos uno con ochenta/100) que ya vimos ahora suman dos mil cuatrocientos sesenta y nueve millones, bueno y que tenemos para financiarlo, los ingresos ordinarios proyectados por intereses y comisos en el veintiuno que son Seiscientos sesenta y seis millones y que conste, no necesariamente eso es lo que nos da Hacienda verdad, y también tenemos el superávit específico, que vimos en uno de los cuadros anteriores por mil cuatrocientos treinta y nueve millones, o sea podemos disponer de dos mil ciento cinco millones. Sin embargo, lo que nos está requiriendo en proyectos y las otras necesidades son dos mil cuatrocientos sesenta y nueve millones. En otras palabras, nos hacen falta trescientos sesenta y tres millones, si lo vemos así en cifras nada más, para cubrir con todas esas necesidades. Bueno eso es el objetivo, que conozcan las necesidades y de los proyectos que evidentemente se van ejecutar con la autorización de ustedes, nuestra obligación es darles a conocer cuáles son las solicitudes o los requerimientos que hemos tenido hasta ahora para poder incorporarlos en el presupuesto los que haya que incorporarlos, los que no por esta nueva metodología por eso le digo que no necesariamente se incluyen dentro del presupuesto, sino que la gestión se hace a través de un depósito que hay que hacer ya en este mes de mayo al fondo general y hacer la solicitud de la certificación a la Contabilidad Nacional, para luego comunicar a la dirección de Presupuesto Nacional, que esos recursos van para tal proyecto, para tal institución y de demás, además es necesario que ustedes sepan para que ustedes tomen esas decisiones y nosotros poder entonces ahora así actuar. ¿Si hay alguna pregunta? -----

Randall Otárola Madrigal: Muchas gracias doña Bernardita. Si varias personas tienen varias preguntas, creo que doña Viviana tiene una, y don Eduardo también, podríamos dejar compartida la presentación por favor, nada más yo también para ver un tema ahí, básicamente la anterior a esa, la penúltima si no me equivoco, no esa no. -----

Sergio Rodríguez: ¿La de la proyección del dos mil veintiuno don Randall? -----

Randall Otárola Madrigal: Exactamente, donde estaba en rojo-----

Sergio Rodríguez: Sí señor, ya se la ponemos. -----



Randall Otárola Madrigal: Sí exactamente esa, aquí está el desafío de como bien han mencionado básicamente, lo que dan los fondos que tenemos ahorita es para financiar los dos mil y resto millones que dijeron, me detuvieron la presentación. -----

Sergio Rodríguez: ¿No la ve don Randall? -----

Randall Otárola Madrigal: No. -----

Sergio Rodríguez: Ya la acomodamos entonces ¿Ahí? -----

Randall Otárola Madrigal: Sí ahí. No es un faltante presupuestario, tenemos un déficit de trescientos setenta y tres millones de esto que ustedes ven en pantalla habría que ver de dónde generamos los compromisos presupuestarios para que quepan en el ejercicio presupuestario del próximo año. Lo que podríamos hacer es primero evacuar dudas y después ver que podríamos generar como estrategia, yo creo que de unos proyectos que estoy viendo podríamos, definir un porcentaje o un monto total para este año e inyectarle lo presupuestado o lo proyectado para estos a estos montos para el ejercicio dos mil veintidós, pero entonces ¿Viviana tenías una pregunta? -----

Viviana Boza: Sí, vamos a ver viceministro y tal vez no sé si será Bernardita o don Sergio, pero no me queda tanta claridad en lo que corresponde a gastos confidenciales y quisiera ir primero aclarando por ahí, y tengo otra, pero lo voy a dejar acá para el posteriormente, porque creo que es bastante dinero justo en esa Partida. -----

Sergio Rodríguez: Sí buenos días, viceministra. Esa Partida ahorita tal vez Bernardita puede aclarar más, eso es lo que históricamente siempre se ha asignado, y es para labores propias del Ministerio de Seguridad y OIJ, policiales no son gastos de representación, ni para gastos de comida ni viáticos ni nada de eso, si no pre compra de drogas, pago de informantes, ese tipo de cosas, eso es lo que históricamente se ha asignado. -----

Bernardita Marín: Si sabemos que por ejemplo para la PCD a futuro que ellos siempre, pelean entre comillas, que siempre, que por supuesto que necesitan de sus recursos y el Ministerio, perdón el ICD se lo suministra a partir de los recursos específicos. Usualmente los últimos años incluso el OIJ ha debido requerir de esos fondos para hacer las destrucciones de droga decomisada, al no tener ahí, también en parte el proyecto del incinerador, que olvidé decir qué es incluso un proyecto de Interés Público

así definido por el Presidente de la República. Al no tener las condiciones de poseer un incinerador adecuado, y algunas situaciones que se presentaron cuando se contrataba el servicio, han tenido incluso que echar mano de los gastos confidenciales para poder realizar esas destrucciones de droga. -----

Randall Otárola Madrigal: No sé, si Viviana responde a su pregunta. -----

Viviana Boza: Sí, quisiera más bien entonces sí, don Eduardo o don Walter, me podrían como terminar de aclarar, si es esa cantidad la que se ha venido utilizando en el histórico o se podría echarse mano de eso. -----

Randall Otárola Madrigal: Bueno veámoslo posteriormente. Don Eduardo y después don Walter. -----

Eduardo Solano: Buenos días a todos, un gusto poder vernos por medio de estas dinámicas. Tres participaciones, la primera el tema de la liquidación podríamos revisarlo sobre ese rubro, lo que sí es cierto es que son gastos fundamentales para el ejercicio operativo tanto del OIJ como de la PCD, incluso de Fuerza Pública con las unidades PRA que tiene mucho todo este tipo de funcionamiento, de compras controladas, y que nos permite una labor que un gasto que no se encuentra en otros rubros presupuestarios y que además es muy difícil proyectar en primer lugar. Luego dos dudas, ¿no sé si nos podremos ir a la filmina número diez, sobre el concepto de programas preventivos, veo que el superávit es de cuatrocientos cinco, y ese superávit no se estaría incluyendo en el presupuesto veinte veinte? cómo estaría la ejecución de esos recursos? -----

Bernardita Marín: Sí, hay una parte que se estaría incluyendo este año mediante un extraordinario, de hecho los proyectos de las solicitudes que se hacen que se han recibido este año para que ustedes los aprueben, también lo incorporaríamos en ese presupuesto extraordinario que por este año iría aprobación primero ustedes y luego a la Contraloría General, pero si la idea es incorporar algunos de estos recursos, incluso hay una propuesta ahí de que parte de los recursos preventivos, una parte casi completa de la transferencia al IAFA, se pase para atender emergencia COVID, pero dependerá de una consulta que se hizo a través del Despacho del señor viceministro a la Contraloría General de la República. -----



Eduardo Solano: Ok, otra sub pregunta generada con ésta, esto implica que en el futuro cualquier modificación presupuestaria, tiene que pasar por los presupuestos extraordinarios del Gobierno en la Asamblea Legislativa verdad? -----

Bernardita Marín: A partir del veintiuno de junio, así es. -----

Eduardo Solano: Ok. Lo cual nos compromete a planificar mejor nuestra ejecución presupuestaria, porque si no implicaría o llegaríamos a una suma de subejecución que sería muy peligrosa. Luego sobre los ciento veinte millones del Ministerio de Seguridad Pública Bernardita, ¿sólo se podrían utilizar en esas delegaciones enlistadas por la diputada o pasan al Ministerio para ejecutarlo según las necesidades que tengamos? -

Bernardita Marín: Si más bien ahí, ya cuando efectivamente se apruebe hoy, yo más bien a través de don Sergio, les requeriría señor de Seguridad Pública, díganme cuáles materiales son los que no? cuánto de esos materiales y para cuáles delegaciones?, ya ahora sí formalmente por ahorita es, la necesidad llegó y ahí está, pero la información específica se la requeriríamos ustedes. -----

Eduardo Solano: Lo planteó, porque a raíz de la tentativa de sesión de ayer, y lo que hablamos posteriormente, tuve la oportunidad de ir coordinando en el Ministerio esta solicitud, de ese listado qué plantea la diputada no necesariamente coincide con las necesidades o las enormes necesidades que tiene el Ministerio de Seguridad Pública, de hecho nosotros porque tenemos y creo que es de conocimiento de todos en esta reunión tenemos una enorme cantidad de delegaciones con órdenes sanitarias que están al punto del cierre, que en función de eso tuvimos que trabajar en la generación de un plan remedial, en los cuales muchos de estos materiales son necesarios para la habilitación o el evitar el cierre de delegaciones a lo largo y ancho del país, de allí que estos recursos son sumamente necesarios, pero que las prioridades institucionales no necesariamente están en la misma línea del listado establecido por la señora diputada. Eso sobre esa Partida y bueno también respaldar la necesidad del incinerador que no es un proyecto de OIJ, es un proyecto país y que realmente es una necesidad urgentísima para Costa Rica contar con ese proyecto, de ahí en fuera creo que por el momento satisfechas todas mis inquietudes. -----



Randall Otárola Madrigal: Muchas gracias, Eduardo. Veamos ahora si ese tema de cómo ligamos esos ciento veinte millones si es que decidimos como Consejo Directivo, aprobarlos hoy. ¿Don Walter? Don Walter tiene el micrófono apagado. -----

Walter Espinoza: ¿Ahora me escuchan? -----

Randall Otárola Madrigal: Sí señor. -----

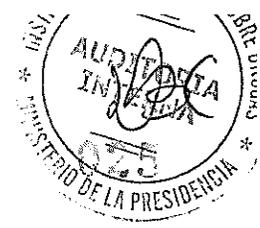
Eduardo Solano: Lo escuchamos bien. -----

Walter Espinoza: Gracias, les comentaba que el rubro de más alta cuantificación es el que tiene que ver con la construcción y equipamiento de las áreas donde se va a instalar el incinerador, que suma un poquito más de mil millones de colones, esto se había planteado y previsto desde hace varios meses cuando era Director del Instituto Costarricense sobre Drogas, don Guillermo Camacho, se le habían mandado notas, participó en reuniones con nosotros y comprometió esa cantidad de dinero. La adquisición del incinerador avanza de manera constante y permanente, quizás no a la velocidad que nosotros quisiéramos, porque incluso el tema este del COVID, ha afectado un poco, la contratación, la licitación, la visitación y también la revisión del equipo por parte de las personas de la Embajada Americana de Estados Unidos, que nos están colaborando, y nosotros estimamos que esa compra podría irse haciendo por ahí de septiembre u octubre de este año. Eso provoca que haya digamos un poquito más de amplitud en el desarrollo del proyecto y de alguna manera nos podría a nosotros reducir de manera razonable la cantidad del aporte que se va a hacer por parte del ICD, con el presupuesto de este año y garantizar que el resto del dinero, quedase para el dos mil veintiuno de manera tal, que el Organismo de Investigación Judicial no se mostraría disconforme con que tomáramos una decisión razonable, que obviamente pase por el tamiz presupuestario, económico y de experiencia de doña Bernardita y que nos oriente en ese sentido, y que nosotros podamos entonces decirle a la Embajada de Estados Unidos, que el Estado Costarricense sí va a colaborar pero lo vamos a hacer en tramos de manera tal que eso de alguna manera implique, algún desahogo para las finanzas del ICD, y libere un poco de presión que actualmente tenemos para tratar de instalar el incinerador. Este tema el proyecto del incinerador implica varios tramos de



ejecución: primero obviamente la adjudicación del terreno que ya la tenemos, la consecución de los permisos que está bastante avanzado, la instalación de un hangar, qué es algo como una especie de planché techado para colocar el equipo, la licitación por parte de la Embajada de Estados Unidos en ese mismo país, la adjudicación, el traslado posterior del equipo a Costa Rica, y obviamente el inicio del proceso de incineración. El dinero que aportaría el ICD sobre todo es para infraestructura relacionada con bodegas, sistemas de seguridad, creo que eso podríamos prolongarlos si cabe la expresión y si es correcta, de manera tal que entonces el ICD reafirme y participe con una cantidad representativa que podríamos estimar en ochocientos millones de colones y dejemos el saldo al descubierto para el próximo año, yo no creo que haya problema con eso, y de alguna manera pues ahí disipamos un poquito el asunto. Hay un temilla qué es de pronto insustancial, pero por ahí vi que hay pago de teléfonos para OIJ, ya digamos veo que hay Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio Público, no me interesa lo del Ministerio Público ni lo de Seguridad Pública, pero si le pediría tal vez a don Sergio o a doña Bernardita que si nos pudieran indicar, cuáles son los teléfonos que están sufragando del OIJ a pesar de que la cifra no es muy alta, pero yo tenía entendido que no estábamos haciendo uso de teléfonos patrocinados o pagados por ICD, de pronto yo me equivoco pero me gustaría después echarle un ojillo a eso, no sé si la posición qué les planteó la pudieron todos, escuchar y la idea de nosotros es que podamos avanzar con el incinerador, sin crear problemas administrativos al ICD, y sin estar nosotros tampoco comprometidos con angustias presupuestales. -----

Randall Otárola Madrigal: Sí, don Walter le agradezco mucho esta propuesta, creo que es lo suficientemente clara para avanzar en esa consecución de los menos trecientos sesenta y tres millones de colones que tenemos, ahí el tema es que vamos a ver son dos asuntos, con esto y eso es algo importante que también que señalar que estaríamos pactando el compromiso del ICD, con el incinerador y con esos otros proyectos que están aquí que son la compra el radar, el proyecto de remodelación de puesto el brujo, pero no obsta, el que como usted bien dice que va de manera gradual o en los próximos ejercicios presupuestarios se pueda ir inyectándole presupuesto de



acuerdo a la proyección total que serían mil treinta y ocho millones en ese sentido, don Walter mi pregunta para construir acuerdo, y construir una ruta es si a esos mil treinta y ocho millones podríamos restarle, de los treientos sesenta y tres creo que eran, pues para avanzar, y ya dejarlo como un proyecto financiado con estos rubros del ICD, y al otro año inyectarle los otros fondos que van a necesitar si es necesario, esa es la propuesta, que yo a partir. A ver si me indica cómo podemos...-----

Walter Espinoza: Me suena bien, sin embargo este, aprovechando que está Bernardita ahí, yo quería de manera transparente se lo digo, que tal vez ella me orientara y me diera su opinión experta respecto de este tema y de la posibilidad de hacerlo sin menoscabar el tema relacionado con el incinerador, y sobre todo teniendo cuidado para que la embajada de Estados Unidos, no perciba que nosotros estamos sustrayendo fondos, porque al final de cuentas ellos van hacer un aporte muy parecido al del ICD, yo creo que andará por ahí de dos millones de dólares, pero obviamente son dos millones de dólares que no me gustaría perder, entonces tal vez Bernardita si usted me pudiera orientar o nos pudiera más bien asesorar sobre la viabilidad presupuestaria y de hacer esto que yo les plantee y don Randall ahora nos devuelve con esa reducción de trescientos y resto de millones. -----

Bernardita Marín: Sí claro, acá hay dos cosas, estamos considerando los requerimientos que nos han hecho para el veinte y lo que estaríamos presupuestando o no para el veintiuno, es decir si ustedes ven el cuadro dónde está el incinerador los mil treinta y ocho millones están pensados para el veintiuno no para el veinte, ahora cuál sería la complicación de hacerlo para este año? bueno vamos a ver si lo hacemos en este año, hay dos opciones, una que la contratación la haga el ICD y eso nos pondría en una situación complicada porque al pasar el otro año al ser parte del presupuesto de la República, o sea vamos a ver tendríamos que seguir un proceso de contratación con reglas diferentes, a mí eso me parecería complicado; dos si lo hacemos vía transferencia es decir, le vamos a meter un presupuesto extraordinario para nosotros es relativamente fácil, para el Poder Judicial no es tan fácil, porque hay que esperar un presupuesto extraordinario de la República y hacer todas estas gestiones que les comenté antes con la Contabilidad Nacional y con el depósito en el fondo general, para



hacerle las transferencias este año de los recursos, por ejemplo digamos de los setecientos millones le quitamos los trescientos y resto, de los casi setecientos millones hacérselo este año y el otro dejarlo para el otro año, pero vean que aquí están considerados todos los recursos para el veinte y el veintiuno o sea vamos a tener recursos adicionales a estos que estoy proyectando, si sólo si se genera un superávit porque los ingresos son superiores, porque se presenta un comiso muy significativo, qué va a permitir cubrir todo ese tipo de cosas, si no sería hasta el veintidós. -----

Walter Espinoza: Bernardita, entonces qué es, ¿cuál es el camino razonable?, yo quiero que quede claro que nosotros queremos colaborar, pero tampoco queremos meter la pata verdad, y el tema este del incinerador a pesar de que es OIJ el que está impulsando el proyecto, pues atañe también al Ministerio Público, atañe también Seguridad Pública, a la Policía de Control de Drogas, aguarda costas, a todos porque cada quema de drogas actualmente está costando entre trescientos y trescientos cincuenta mil dólares, es mucho el dinero y muchísima la logística y entonces nosotros necesitamos el incinerador, me refiero por ejemplo ahí tenemos el radar, el radar es para detectar aeronaves y para detectar buques, supongo que probablemente llevan droga, lo que implica más incautación, pero si no tenemos donde quemarla pues nos vamos a meter en un problema verdad, entonces por eso yo les decía, qué tal vez Bernardita nos diga qué podemos hacer y por supuesto que OIJ está de acuerdo, no tengo ningún interés en provocar colapsos y problemas ni angustias, pero tampoco quiero meter la pata en el tema este, porque ya entonces ahorita Bernardita nos aclara que sí acogemos la propuesta inicial que yo les hice que es muy bien intencionada, pero me acabo dar cuenta que es poco técnica, casi que entonces que la plata sería para el dos mil veintidós. Entonces tal vez Bernardita si usted nos pudiera dar, cual es el camino más correcto, lo más certero. -----

Bernardita Marín: Para nosotros el camino más certero sería poder hacer el giro de los recursos que se le vayan a dar los mil treinta y ocho, los setecientos o lo que sea, en un solo tracto en el veintiuno y eso tendríamos que hacerlo desde ya, a pesar de que va hacer en el presupuesto del veintiuno yo necesito dejarlo listo en mayo, a qué me refiero a hacer todas las gestiones en contabilidad, con Tesorería Nacional, con

Presupuesto Nacional, este año, es más este mes decirles después de tener el acuerdo de aprobación, esto se le va a girar al OIJ para el otro y a todos los demás. Sin embargo para poder contar con recursos adicionales en este momento, que no sé si se va a presentar un superávit este año, si se presenta un superávit de este año de cuatrocientos millones ya tenemos la vida resuelta, ya ahí matamos el déficit ese que se nos está presentando y liquidamos los cuatrocientos millones en el veintiuno también, ya mediante un extraordinario el otro año, pero con el escenario actual sería, pasar lo que se pueda de este año, pero para el presupuesto del veintiuno y la parte restante dejarla para el veintidós. Si no se puede pasar y si es este proyecto el que se va a haber entre comillas sacrificado en el sentido de que lo vamos a tener que partir. -

Randall Otárola Madrigal: Es decir Bernardita, vamos a ver, lo que usted nos está diciendo y en concordancia con la propuesta de don Walter, es que podríamos pasarle eso setecientos millones en el ejercicio para el próximo año es decir para lo gasté el próximo año y el restante o el saldo que quede setecientos o lo que sea trescientos millones perdón, eso se proyecte o se presupueste para el año dos mil veintidós, entonces así más bien los tiempos dan para todo lo del tema de la construcción y todo esto, ¿eso es lo que usted nos está comentando? -----

Bernardita Marín: Sí, excepto que se genere un superávit que nos permita el otro año al cierre de este del veinte se nos genere un superávit y que digamos ahí están los cuatrocientos millones del OIJ para financiar la otra parte del incinerador, y podamos hacerlo mediante un extraordinario el otro año. -----

Sergio Rodríguez: Eso es incierto verdad, hasta que no tengamos, como dicen caiga el dinero, no tenemos. -----

Randall Otárola Madrigal: Ok está bien clarísimo. Es decir, dejarlo financiado ya para el otro, ya con plata real para el próximo año y que conforme vaya avanzando la construcción podamos financiar el saldo correspondiente para el año dos mil veintidós. Don Eduardo. -----

Eduardo Solano: Yo tengo una duda que no terminé de entender, esos recursos van hacer transferencia íntegra a OIJ, y OIJ se encarga de todo el proceso de contratación, es decir proveeduría institucional del OIJ recibe la plata, e inicia todos los tipos de



contratación o es un dinero que debe ejecutar el ICD en función de la orientación técnica del OIJ?, porque esto es un elemento esencial, porque recordemos que la plata que es ya va a ser muy difícil andar la modificando, y si no se planifica muy bien su ejecución y su desarrollo para el próximo año puede que tengamos peligro de que no se subejecute al no poder materializar las ejecuciones las contrataciones, muchas de esas contrataciones e incluso tienen que empezarse a planificar o a cocinar desde antes, para poder ya que apenas inicie el primero de enero del dos mil veintiuno ya iniciar formalmente todos los procedimientos en SICOP, que también puede ser lento dependiendo del tipo de contratación que se vaya a ser, porque aún no sé si hay claridad o tal vez Walter nos pueda explicar, ¿cuáles son los tipos de contrataciones que se deben realizar para la ejecución de ese tipo?, digamos para completar nuestra contrapartida en ese proyecto.-----

Bernardita Marín: Eh no, este don Eduardo sería realizando una transferencia de recursos al Poder Judicial, para el proyecto específico del OIJ, relacionado con el incinerador y éstos serie de esta manera porque ya estaríamos en las mismas reglas, todos dentro del Gobierno Central, no tendría sentido hacer la contratación nosotros, como es ahora que al tener una manera o dos sistemas diferentes, eso les facilita a los ministerios los procesos de contratación, ahora sería exactamente igual, entonces sería mejor para nosotros hacer la transferencia y que ellos cuenten con todos los recursos y puedan hacer una sola contratación o varias de acuerdo cómo le estén pensando hacer, pero ya disponiendo ellos de los recursos, sin que tengamos que dividir una y que ICD contrate una cosa y OIJ contrate otra y la complicación que eso pueda generar. -----

Eduardo Solano: De esa perspectiva nosotros, ejecutaríamos los recursos formalmente, digamos ICD ejecutaría haciendo la transferencia el tres de enero del dos mil veintiuno ya quedaría en manos del OIJ si se puede o no se puede ejecutar, digamos realmente. -----

Bernardita Marín: Sí señor, exactamente igual sucedería si aprueba el proyecto para la compra del cromatógrafo, para la Dirección General de Aduanas, sería así también. Y para el radar también de guardacostas, sería igual, la misma historia. -----

Sergio Rodríguez: Sería igual vía transferencia y que cada institución la ejecute. -----



Randall Otárola Madrigal: Sí exacto para efectos nuestros digamos como ICD eso cuesta, eso cuenta como un gasto ejecutado. -----

Bernardita Marín: No, no entra dentro de nuestro presupuesto, porque les decía la dinámica es diferente, piénsalo de esta manera: en el presupuesto de la República si lo presupuesta el ICD y lo presupuesta el Ministerio de Seguridad, estamos duplicando el gasto, ¿entonces qué hace el Gobierno? nada más lo incluye dentro del presupuesto de quien lo va a ejecutar, no quién lo estaba asignando, por eso sólo entraría en el presupuesto del Ministerio de Seguridad, en el caso del radar o del Poder Judicial en el caso del incinerador.-----

Randall Otárola Madrigal: Clarísimo. Este don Walter, ¿no sé si usted tiene alguna observación? Tiene el micrófono apagado. -----

Walter Espinoza: Bernardita. -----

Bernardita Marín: Señor. -----

Walter Espinoza: Ya anteriormente ICD ha trabajado con Poder Judicial, y le ha hecho transferencias de fondos, me acuerdo de la construcción del centro de intervenciones de comunicaciones, ese ese tema ahora que vos nos planteás de la transferencia ¿no nos va a dar problemas para poder obtener el dinero?, porque si implicaría que haya una modificación en la ley, a nivel de ley de presupuesto o es solamente hacer la transferencia, y nosotros lo gastamos, porque acuérdesese que OIJ no tiene presupuesto independiente sino que eso entraría al presupuesto del Poder Judicial verdad?. -----

Bernardita Marín: Sí, es la primera vez que haríamos una transferencia, siempre los proyectos los hemos ejecutado directamente del ICD, o sea ustedes nos dicen qué, nosotros hacemos la contratación y los pagos y todo, después el bien o el servicio queda...-----

Walter Espinoza: Bernardita vea por un tema, bueno y a todos por un tema de responsabilidad yo sí necesitaría preguntar a nivel interno del Poder Judicial cómo funciona eso, porque nosotros tenemos un presupuesto establecido y no vaya a ser que luego no nos den ese dinero o que haya dificultades para la transferencia y que todas las buenas intenciones que tiene el ICD y quienes estamos participando en la reunión se trunque, pero me preocuparía aún más que no se pudiera destinar ese dinero para



el incinerador, y yo realmente se los se lo digo, yo ese tema no lo manejo, es un aspecto muy técnico, tendrían ustedes tal vez de darme oportunidad de hacer algunas llamadas para ver cómo funciona. -----

Bernardita Marín: Sí, igual don Walter yo le hice la consulta, porque para nosotros también es un tema nuevo la verdad, al estar dentro de toda esta metodología diferente, le hice la consulta a Presupuesto Nacional, bueno cómo haríamos si tenemos un proyecto "X", les puse el ejemplo del incinerador para transferir esos recursos, entonces son ellos quienes me dicen el mecanismo, ¿todo es un tema que es posible?, sí es posible, incluso recuerdo que el Ministerio de Seguridad Pública por ejemplo, manejaba recursos de una donación para la Escuela Nacional de Policías, entonces presupuestariamente estaban digamos identificados aparte, pero dentro de su presupuesto o recursos de varias leyes, entonces es posible. -----

Walter Espinoza: Yo entiendo justamente, Bernardita lo que me da miedo, que a nivel interno del Poder Judicial qué es muy burocrático, muy complicado o muy difícil luego tengamos problemas para que le den la plata a OIJ o a la Dirección Ejecutiva porque al final de cuentas nosotros no somos los que la gastamos, entonces tal vez si ustedes me permiten hacerle una consultita y avanzamos. Vean una cosa, yo no tengo ningún problema en que la reducción sea de los trescientos millones verdad, pero valoremos también el radar, a mí me parece poco razonable que estemos comprando un radar, para incautar más droga, que supongo yo que para eso es verdad, porque nosotros no hacemos labores de otra naturaleza, y le demos un pellizco al incinerador verdad, recuerden que ya hay un decreto de interés público para el incinerador, y que el incinerador no es de OIJ, incluso yo estaría dispuesto a dárselo de Seguridad Pública o a la PCD o al mismo ICD, con todo el gusto del mundo verdad y entonces también valoremos eso, quede claro, yo estoy dispuesto a que hagamos la reducción del dinero pero también valoremos el radar verdad, porque OIJ no gana nada con el incinerador, lo de nosotros no son vehículos no son computadoras, es más bien un gasto adicional para la Policía Judicial que tenemos que nosotros asumir por una cuestión extraña del legislador que nos pone a nosotros a quemar drogas, siendo nosotros la policía de investigación. Pero valoremos también lo del radar, verdad para que todos vayamos

viendo ver si podemos ponerlo, porque cómo le digo compramos el radar y tenemos obstáculos con el incinerador, como que la cosa no pinta muy bien, porque donde vamos a quemar la droga que supongo yo nos va a generar más el radar, y les pediría tal vez que me den unos minutos, mientras llamé al administrador del OIJ para que él me aclare cómo lo podríamos hacer, porque si yo no podría comprometernos sin hacer esa consulta. -----

Bernardita Marín: Claro. -----

Randall Otárola Madrigal: Nada más don Walter. -----

Walter Espinoza: Escucho don Randall. -----

Randall Otárola Madrigal: Vamos a ver aquí estamos contra el tiempo, para efectos, ¿usted va a llamar ya mismo? -----

Walter Espinoza: Estoy llamando. -----

Estamos contra el tiempo pero yo no quiero tomar una decisión equivocada, y si tengo que pedirles tiempo pues les pido también paciencia, y les pido que me esperen porque yo tengo ánimo de contribuir, pero no tengo interés en tomar una decisión equivocada, así que, si fuese el caso pues simplemente yo no voté verdad, yo entiendo perfectamente pero ustedes también tienen que tener claro que yo pertenezco a un poder distinto al de ustedes, dónde los esquemas de trabajo son diferentes, donde el tema presupuestario es particular y donde las decisiones respecto de cómo se mueve el dinero, no las asumo, no las tomo yo, así que yo les pido que me esperen... -----

Randall Otárola Madrigal: Lo que te iba a decir es que si ibas a llamar ya o ibas a necesitar tiempo sobre todo para ver qué vamos a hacer. -----

Walter Espinoza: En cuestión de un minuto me está llamando el compañero. -----

Randall Otárola Madrigal: Listo esperamos. -----

Walter Espinoza: Ya me está llamando. -----

Randall Otárola Madrigal: Un receso aquí. -----

Eduardo Solano: Randall aprovechando el impasse. -----

Randall Otárola Madrigal: Adelante Eduardo. -----



Eduardo Solano: Es que veo que está muy clara la ejecución, tal vez pregunta para Sergio y Bernardita. Veo muy clara la ejecución de Programas Represivos, ¿tenemos una lista de proyectos en esta línea de programas preventivos?, ¿sobre cómo vamos a ejecutar esos cuatrocientos y resto de millones? -----

Bernardita Marín: Sí también hay que claridad ahorita, es porque era este el rubro que ingresaba a nuestros recursos, pero, sí claro que lo hay. -----

Eduardo Solano: Perdón disculpe, es que Walter dejó el micrófono abierto y es que...

Randall Otárola Madrigal: Ya lo silencié. -----

Eduardo Solano: Ya, ya lo silenciaste muy bien. -----

Bernardita Marín: Ok, le decía don Eduardo, que sí efectivamente hay una lista proyecto ahorita estamos representando represivos porque era donde se notaba la situación de que los proyectos se excedían de las posibilidades, y cómo son varias instituciones verdad, para ponerlas de acuerdo, pero en proyectos preventivos ahorita lo que estaríamos esperando, es el criterio de la Contraloría, para ver si se puede o se puede aportar recursos directa o indirectamente para lo de la emergencia COVID. -----

Sergio Rodríguez: Escuchó don Eduardo. -----

Eduardo Solano: Sí, sí fuerte y claro. Muchas gracias. -----

Bernardita Marín: Ok. -----

Sergio Rodríguez: No sé don Randall, si me permite hacer un comentario. -----

Randall Otárola Madrigal: Adelante sí. -----

Sergio Rodríguez: Gracias, es sobre el proyecto de radar que mencionaba don Walter, que también va en la misma línea el proyecto del cromatógrafo que están ahí señalados, si bien es cierto digamos el radar va destinado en general al Ministerio de Seguridad, el cromatógrafo va para la Dirección General de Aduanas, ellos son los beneficiarios finales, digamos que son como los que se verían afectados por no recibir este insumo. Hay un tema, que es de interés del ICD y es que esta gestión, esta ejecución, está ligada directamente con el Plan Nacional sobre Drogas, es decir ya está dentro de la calendarización del plan realizar estas ejecuciones, estas compras, porque así en la mesa de trabajo para la creación del plan así se decidió, entonces por ejemplo el radar está para el dos mil veintiuno, se supone que empieza su instauración, ejecución

operativa a partir del segundo semestre del dos mil veintiuno. Eh, entonces si se quita por decir algo, si se quita del todo y se empieza en el dos mil veintidós habría una afectación en el plan nacional, lo mismo con el tema del cromatógrafo verdad. Es solamente para que también se tenga en cuenta, porque de tomarse la decisión de quitarlos totalmente, aparte de la afectación a las instituciones, habría una afectación en el plan y habría que hacer una modificación a ese plan y dejar un acuerdo del Consejo Directivo, en ese sentido según lo que me ha instruido o explicado la planificadora de la institución, verdad. -----

Randall Otárola Madrigal: Entendido. -----

Don Walter, tiene el micrófono apagado. -----

Walter Espinoza: Buenos días, hola, ya consulté con el administrador y me dice que si es posible que haga una transferencia vía Hacienda al Poder Judicial. Previamente, nosotros le daremos la partida o la subpartida a doña Bernardita para que nos indique, para que no haya problema y digamos con el ingreso de los fondos. Sí me dice que es riesgoso verdad, la transferencia del dinero en este momento porque la ejecución sería un poquillo complicada, probablemente Bernardita entenderá a lo que me refiero, que eso puede provocar que esos fondos se difuminen, y se diluyan verdad, entonces no sé si será ésa la decisión más correcta o podríamos esperar, le digo el camino sí se puede hacer, el problema es que yo no puedo garantizar y de acuerdo con los métodos de trabajo del sector público que eso se vaya a gastar este año verdad y ese ese sería un tema que preocuparía un poquito. -----

Sergio Rodríguez: Don Walter para ver si le entendimos bien, ¿el temor es de que si se transfiere este año, para ejecutar el otro año que sean tomados este año de todas maneras? -----

Bernardita Marín: Perdón. -----

Walter Espinoza: Tal vez Bernardita, nos explica qué es la que se las sabe todas en esto. -----

Bernardita Marín: Para transferir el asunto es el siguiente, para poder incorporarlo al presupuesto del veintiuno, para que desde el primero de enero así de exagerado se pueda ejecutar, primero de enero del veintiuno, hay que hacer la transferencia este año



al Ministerio de Hacienda, al fondo general y solicitar todo lo que les he explicado de la certificación a la contabilidad y enviarle la nota a presupuesto, porque ellos estarían elaborando, eso tiene que quedar en el presupuesto que ellos están elaborando ahora en junio y en el que envían a la Asamblea Legislativa en julio, si no lo hacemos este año, ¿se podría hacer el otro año?, sí pero ya para hacer el otro año, hacer la transferencia el otro año, digamos gira los recursos el otro año, esperamos ya sería en un extraordinario de la República del otro año, y el problema es que los extraordinarios originalmente o históricamente se hacen como ya en la segunda etapa del año, cuando ya se sabe cómo ejecutar los ingresos, a ustedes les afectaría la ejecución del proyecto, porque no podrían empezar a ejecutarlo desde el primero de enero del dos mil veintiuno, sino hasta que se realice ese proceso. Que así más o menos es como en junio o en julio del otro año. -----

Walter Espinoza: ¿Es la única manera? De verdad, Bernardita. -----

Bernardita Marín: El problema es eso, si fuera que los ejecutan de un sólo este año digamos, sí podríamos incorporarlo dentro del presupuesto, pero no lo van a ejecutar de un sólo en este año entonces va a quedar, hay una cola de casi de todo entonces se les va a hacer complicado poder ejecutarlo así. -----

Walter Espinoza: Y entonces, hagámoslo de esa manera, yo estoy de acuerdo, yo les diría a los compañeros nuestros en particular a Tili y a Mauricio, que ya han trabajado con Bernardita, que ellos se encarguen de la ruta y ver cómo hacemos la pronta ejecución del dinero. Lo otro que no escuché, porque estaba ocupado haciendo la consulta, ¿qué fue lo que dijeron del radar? -----

Sergio Rodríguez: Sí señor, le repito el radar y el cromatógrafo que están ahí señalados, si bien es cierto el destinatario final es guardacostas y aduanas, ellos no recibirían este insumo, pues son los directamente afectados, pero colateralmente, digamos que el Plan Nacional se vería también afectado el Plan Nacional sobre Drogas por qué. -----

Walter Espinoza: ¿Cuál es el problema que se ve afectado el plan Nacional sobre drogas? ¿Cuál es el perjuicio irreparable que no lo entiendo? -----

Sergio Rodríguez: En el... -----

Walter Espinoza: Es un tema... -----

Sergio Rodríguez: Sí señor no es un perjuicio, directo al plan de que ya no se vaya a poder ejecutar, si no entonces hay que tomar acuerdos, qué es nada más hacer la aclaración en el sentido de que si se cambia la calendarización de cómo se planteó en ese momento, hay que modificarlo y hay que hacer cierto procedimiento para que eso quede por escrito, eso es lo que se me ha informado por parte de la unidad de planificación. En el caso del cromatógrafo, se me informó por parte de doña Emilia, la jefa de precursores que, si es importante que ojalá se pueda probar, porque el cromatógrafo actual está dañado, entonces hay que restituirlo lo más antes posible. ---

Walter Espinoza: Ok, entonces la propuesta de OIJ, tal vez para no sufrir tanto que no reduzcamos todos los trescientos sesenta y seis del incinerador, y que le demos un pellizco al radar y de esa manera... -----

Eduardo Solano: Yo no estoy de acuerdo en la reducción del radar por varias cosas qué... -----

Randall Otárola Madrigal: Un poco para ordenar la discusión, e ir marcando la ruta vamos a ver, hay disponibilidad entonces de gradual por decirlo así la transferencia del proyecto del incinerador, pero básicamente lo que nos exhorta don Walter es ver de dónde podemos raspar más. -----

Walter Espinoza: Es lo que estoy diciendo desde el principio y conforme lo que ayer hablamos, a mí me suena muy bien doscientos millones o incluso podría ser un poquitico más, pero que también Seguridad Pública ponga algo, verdad.-----

Randall Otárola Madrigal: Don Eduardo. -----

Eduardo Solano: Vamos a ver, es importante proyectar que esto no es que vamos a tener el radar, el primero de enero del año dos mil veintiuno, son procesos de contrataciones también complejos y además si nosotros lo sacamos del presupuesto este año, porque esto es superávit, no hay garantía de que en el futuro se puede presupuestar esta cantidad para un proyecto en concreto del Ministerio de Seguridad Pública, además nosotros estamos muy interesados en que logremos cumplir la mayor cantidad de metas del plan Nacional sobre Drogas, sino que dentro de un año o año y



medio, cuando la prensa nos venga a revisar que de si se cumplió o no se cumplió las metas del Plan Nacional sobre Drogas, todos los que estemos en el Consejo Directivo, vamos a salir señalados por el incumplimiento de las metas que nosotros mismos establecimos como parte de nuestra agenda de trabajo verdad, además si bien guardacostas ciertamente hace grandes cantidades de decomiso de droga, no es la única función que tiene, también atienden pesca ilegal, y también tienen toda la regulación pesquera, formal e informal en nuestras costas y en nuestros mares, y es un elemento importante dentro de sus dinámicas de trabajo ordinario. -----

Walter Espinoza: Si es el tema de pesca, yo creo no debería de estar aquí en ICD. Lo que les quiero decir es que OIJ está diciendo que le quiten los doscientos cincuenta millones, ¿pero por qué nosotros tenemos que poner todo?, que alguien ponga alguna cuota adicional y les recuerdo que el incinerador ya es... y hay una Declaratoria de Interés Público, hay un acuerdo con la Embajada de Estados Unidos, hay un compromiso con un gobierno extranjero, hay un proceso de licitación previo, el tema de que lo señalen a ustedes o no los señalen ,a mí, me preocupa mucho desde el punto de vista personal pero no es un tema tangible, no es material, no es un asunto que digamos ponga en predicamento la manera como el país está actuando, incluso hasta tiene muy buena relación con la embajada y podrían gestionar el radar ciento cincuenta millones no es mucho para el Ministerio de Seguridad, es que para nosotros sí es mucho porque es la compra al incinerador y el aporte del Estado Costarricense, para hacer más o menos consecuentes con lo que la embajada está poniendo, entonces yo se los planteó así, yo no tengo ningún problema en la reducción, vea qué son mil ciento treinta y seis o mil treinta y seis millones, diay quítenos los doscientos treinta y seis y lo dejamos en ochocientos millones no hay ningún problema, pero no piensen que todo tiene que salir del incinerador, es que a mí no me parece razonable que el aporte solamente sea de uno de los proyectos, yo digo al radar porque se me ocurrió igual podría ser el cromatógrafo, a pesar de que yo sé que ICD está un poco débil pero podrían haber otras cosas, o sea voluntad de ceder toda, pero yo pienso también que todos deberíamos de poner un granito de arena verdad. -----

Randall Otárola Madrigal: Ok no. De acuerdo don Walter. Ahí, yo tengo una propuesta y una consulta. La propuesta, es ya pero si don Eduardo y don Walter tendrían más expertise que yo, inclusive don Sergio también, podríamos bajar el tema, vamos a ver, hay un espacio ya tenemos que ver de dónde pellizcamos, como bien dice don Walter, yo creo que podríamos de repente quitarle cincuenta millones al tema de gastos confidenciales, como ha venido haciendo, porque se le está inyectando cincuenta más, es una propuesta para ver de dónde pellizcamos más, y lo otro es sobre el proyecto entonces del radar, yo concuerdo en la necesidad del tema del radar, creo que es pertinente pero ¿no podríamos pellizcar algo de ahí don Sergio y doña Bernardita, ya hay una estructura de costos de este radar, o es que ese radar va a poder recortar eso ciento cuarenta y nueve? -----

Walter Espinoza: Con gastos confidenciales el OIJ está de acuerdo, con que se pellizca un poco, el año pasado nosotros lo que le pedimos al ICD de gastos confidenciales anduvo por ahí de veinticinco, veintiséis millones de colones, entonces digamos que podríamos darle un pellizquillo de cincuenta millones, y yo creo que la operatividad de OIJ no se vería comprometida, ya ahí si la parte de Seguridad Pública, si no sé cómo funciona. -----

Eduardo Solano: Yo tendría que consultar cómo es estamos nosotros en este tema, porque ese tema lo maneja mucho PCD y no es mi rango de competencia institucional entonces si necesitaría, que por lo menos me den chance para consultar este tema, sobre gastos confidenciales. -----

Bernardita Marín: Y con lo del radar se daría la misma dinámica que con el incinerador, o sea sería una transferencia, entonces ahí más bien la consulta sería para don Eduardo, si ellos estarían ejecutando este proyecto a partir del primero de enero del veintiuno o cómo estaría ese proceso de compra planeado. -----

Randall Otárola Madrigal: Vamos a ver, como para hacer números, digamos ochocientos, la transferencia del OIJ van a ser ochocientos, entonces nos quedarían... quedarían setenta y cinco millones, vamos a ver nos hacen falta trescientos sesenta y tres, el proyecto del incinerador estaría aportando doscientos treinta y ocho, nos hacen



falta ciento veinticinco millones podríamos recortarle cincuenta a gastos confidenciales y nos quedarían setenta y cinco millones, de ver de dónde. -----

Sergio Rodríguez: También está lo que está proyectado para dos mil veinte verdad, don Randall. -----

Randall Otárola Madrigal: ¿En qué sentido? -----

Sergio Rodríguez: En tema de materiales, está la remodelación del brujo, que esa parte ya habíamos tenido una reunión con policía fiscal también, y se les dijo a hacer este proyecto en dos y quedamos en eso, era primeramente un refuerzo a la infraestructura, y posteriormente lo de los aires acondicionados. -----

Eduardo Solano: A eso de materiales se le podría, recortar un poco para que queda la voluntad del Ministerio de Seguridad Pública en la colaboración. -----

Randall Otárola Madrigal: Bueno de ahí quitémosle, qué bonito ahora estamos haciendo aquí matemáticas, ya esa compra de materiales de construcción podríamos quitarles, diay es que noventa millones es bastantillo. Es decir, lo que estoy proponiendo, yo estoy proponiendo verdad aquí con la transparencia y la construcción ante ustedes, ¿diay si le quitamos cuarenta millones a esa compra de materiales de construcción? -----

Walter Espinoza: ¿De quién es? -----

Randall Otárola Madrigal: No se le escuchó don Walter. -----

Walter Espinoza: ¿Esos noventa millones, construcción de qué es? -----

Randall Otárola Madrigal: Bernardita y don Sergio. -----

Bernardita Marín: ¿Los ciento treinta millones don Walter? -----

Randall Otárola Madrigal: Sí. -----

Bernardita Marín: Eso es. -----

Walter Espinoza: ¿Si de quién es esa plata? -----

Bernardita Marín: Es compra de materiales, para reparaciones de delegaciones policiales, que la lista específica nos la estaría proporcionando el Ministerio de Seguridad Pública, por ahorita la inclusión dentro de esas necesidades sale de una solicitud que hace una diputada Yorleny León. -----



Walter Espinoza: ¿Pero no es de OIJ? -----

Bernardita Marín: No, la primera compra de materiales de construcción es del Ministerio de Seguridad Pública. -----

Walter Espinoza: Ok yo no tengo ningún inconveniente entonces. -----

Yo estoy rebajando como trescientos millones quitá ese radar -----

Eduardo Solano: Bueno ya estamos. -----

Walter Espinoza: Ya más radares no pueden tener, y ya con sólo eso estamos listos para la foto. -----

Randall Otárola Madrigal: No, no quitémosle cuarenta a eso, entonces dejémoslo en noventa, noventa millones) es bastantillo. -----

Eduardo Solano: Está bien, con el dolor del alma, pero está bien, yo entiendo las necesidades apremiantes presupuestarias. -----

Randall Otárola Madrigal: Nos quedan treinta y cinco entonces, de momento entonces tenemos así para hacer el recuento y que todos estemos claros. Ochocientos sería la transferencia al incinerador para el próximo año, le estaríamos recortando cincuenta en gastos confidenciales, y estaríamos recortando cuarenta en este tema de compra bienes de materiales, nos estarían faltando treinta y cinco millones. Ya casi. -----

Walter Espinoza: Del salario de Bernardita y Sergio, podría salir eso. -----

Sergio Rodríguez: No me están pagando ni... bueno. -----

Randall Otárola Madrigal: Don Eduardo y cómo ve ese tema y del radar treinta y cinco millones? -----

Walter Espinoza: ¿Para el incinerador van a hacer el depósito ochocientos millones entonces? -----

Randall Otárola Madrigal: Pues de lo que estamos tratando de coincidir sí, sí señor

Walter Espinoza: ochocientos entonces, ok. ¿No hay dónde más rebajar o cromatógrafo o radar? Nada más verdad. -----

Eduardo Solano: Podría poner, de esa filmina que nos están presentando podrían pellizcar cualquier línea y de los que están en negro, el tema es que tengo entendido es que, ¿todos son gastos casi que comprometidos no? A ver si don Sergio y Bernardita nos aclaran. -----

Sergio Rodríguez: Sí señor se puede revisar lo de teléfonos que ya don Walter, nos dijo que cuánto es el consumo de OIJ, no sé cómo andará PCD, exclusivamente en esto. -----

Walter Espinoza: Es muy poquito son cuatro millones entre todos. Yo esperarí que no hubiera nada del OIJ verdad. Pero eso no nos ayuda mucho son apenas cuatro millones. -----

Eduardo Solano: Considero que es muy poquito para PCD la verdad, pero desconozco la verdad. -----

Randall Otárola Madrigal: Diay, aquí hay que tomar un acuerdo. -----

Walter Espinoza: Sí sí sí, ¿cuánto es lo que falta? -----

Randall Otárola Madrigal: treinta y cinco millones -----

Walter Espinoza: ¿Y no hay radares más baratos Eduardo? -----

Eduardo Solano: Diay muchacho al menos que los traigamos de wish. -----

No, no el tema es que un proyecto como un radar si uno le recorta una parte, puede que ya sea insuficiente para la compra de todo, verdad entonces, más bien por querer hacer un, cómo es por querer hacer una gracia termina uno haciendo una torta, porque después puede que terminemos sin ejecutar los otros cien millones porque no te sirve porque el proyecto era de ciento cincuenta. -----

Walter Espinoza: Bueno Hagamos una cosa, aquí no queda otra, habrá que rebajárselo a mi incinerador, recuerde que lo que va a quedar de pronto como un fondillo, como dicen castillamente no es el OIJ, ni es el ICD es el estado costarricense, porque si no, no vamos a hacia ninguna parte, no hay de dónde rebajar y a mí me parece una injusticia rebajarlo del cromatógrafo del ICD, no hay vuelta de hoja verdad, simplemente que a mí me parece que alguien más debió haber hecho un aporte adicional, un poquito son cuarenta millones pero sáquenlos de ahí y que quede claro y patente el compromiso de ponerlos en la oportunidad más cercana porque no hay vuelta de hoja. -----

Sergio Rodríguez: Don Randall y don Walter. -----

Randall Otárola Madrigal: Don Sergio, -----

Sergio Rodríguez: Gracias, estamos revalorando la última línea que ese proyecto de remodelación puesto el brujo, eso es la segunda etapa, ósea la primera etapa que es la más urgente reforzamiento en cuanto a seguridad infraestructura de los muchachos de la policía fiscal, esta segunda parte es de aires acondicionados yo sé que eso también da la calidad del ambiente para trabajar mejor, pero podría ser que eso se pueda prescindir y que si tenemos algún depósito intereses o qué sé yo este otro año podamos tomar de ahí, es una cifra que dice veintidós millones que puede aportar un poquito verdad. -----

Eduardo Solano: Si me permite don Randall. -----

Randall Otárola Madrigal: Entonces déjame ver, nada más regáleme un chancecito. Don Sergio ¿o sea para este año ya estaríamos financiando con quince millones para algún nivel de remodelación del brujo es así? -----

Sergio Rodríguez: Sí señor. -----

Bernardita Marín: Sí señor. -----

Randall Otárola Madrigal: Osea ya para el año esa transferencia de veintidós millones es para aires acondicionados. -----

Sergio Rodríguez: Sí señor, ese es el proyecto que nos presenta el control fiscal, aquí lo tenemos parece que son aires para condicionar todo el lugar y sólo en aires acondicionados es esa cifra más o menos Veinte millones trescientos cincuenta mil colones, para siete aires acondicionados. -----

Eduardo Solano: De pronto podemos pellizcar de ahí buscarles unos ventiladores, que decomisemos, ¿en bodega no habrá? -----

Walter Espinoza: El ICD tiene aires acondicionados. -----

Randall Otárola Madrigal: Yo sí creo que es importante el tema del puesto El Brujo, pero aires acondicionados, diay ni modo allá que estén un poco calurosos, podemos quitarle diez millones y que queden veinticinco millones lo que nos hace falta, ¿qué les parece? ¿Don Sergio? -----

Sergio Rodríguez: A mí me parece bien, sería explicarles a los compañeros de control fiscal, que en la segunda etapa que sería para después, estaríamos aportando según



lo que acabo de entender doce millones y después veremos cómo les proporcionamos otros aires o no sé si les donamos de los que tenemos aquí. -----

Randall Otárola Madrigal: Bueno ahí está entonces, vamos a buscar en bodega y les vamos a donar aires acondicionados. -----

Entonces bueno, ya tenemos diez millones más, nos quedan veinticinco millones. Ahí buscando a ver si por el radar se puede al menos veinticinco millones ahí. -----

Eduardo Solano: Es lo que yo te decía don Randall, si yo le quitó veinticinco, puede que los ciento veinticinco restantes ya no sirvan, porque además es una dinámica que para hacer una contratación, uno no es como que agarra menudo de una bolsa y la pasa la otra, ya tenés que tener una línea presupuestaria para que proveeduría pueda determinar la contratación en función del presupuesto que ya tenés, de lo contrario si hace falta habría que hacer una solicitud de un presupuesto extraordinario o declarar infructuosa la contratación y es peor porque se sub ejecuta el dinero presupuestado. --

Randall Otárola Madrigal: Ok de acuerdo entonces vamos a ver, para el tema del acuerdo estamos hablando de...-----

Walter Espinoza: Don Randall, entonces los otros veinticinco, quitémoselos al incinerador, porque si no vamos a terminar esto y no vamos a estar aquí toda la mañana, nada más quede ahí en el acuerdo que a la mayor brevedad o q el ICD tomará las medidas, o hará los movimientos, o hará esfuerzos para efectos de concretar la suma originalmente planteada en el menor plazo posible, y ya está. -----

Oswaldo Aguirre: Don Randall una consulta, sobre la última línea del Plan Nacional sobre Drogas, son doscientos setenta y un millones ¿no se podrán coger de ahí los veinticinco que faltan? -----

Sergio Rodríguez: Si me permite don Randall. -----

Randall Otárola Madrigal: Por favor. -----

Sergio Rodríguez: Ya sobre esa línea, don Oswaldo y demás compañeros, ya hicimos un ejercicio, digamos de responsabilidad presupuestaria acá en el ICD esto es lo que cada una de las unidades que tienen plan nacional proyectaron, y por cuenta de la dirección se le solicitó recortes, suman esos recortes más o menos ochenta millones de colones, entonces cortarle a lo que está ahí significaría una afectación, ósea este es ya

la limitación recortada, porque a sabiendas de las limitaciones que tenemos hicimos ese ejercicio. -----

Randall Otárola Madrigal: De acuerdo entonces, estamos así, estaríamos reduciendo a la mitad el tema de gastos confidenciales de cien millones a cincuenta millones, estaríamos agarrando del tema de materiales y suministros del Ministerio de Seguridad cuarenta millones y estaríamos sacando del proyecto El Brujo segunda etapa por decirlo así, aires acondicionados diez millones, y entonces quedaría como saldo, ¿cuánto quedaría? Vamos a ver doscientos sesenta y tres millones, entonces eso sería lo que se le estaría tomando del proyecto del incinerador. Entonces si la diferencia, esto sí es importante mencionarlo, vamos a ver y en aras de la construcción del acuerdo lo que estamos haciendo es pactando el compromiso presupuestario del ICD, con el incinerador, con el radar, con el cromatógrafo e inclusive con el puesto fronterizo El Brujo, es decir hoy lo que estamos dejando es que vamos por esos proyectos estratégicos, que hacen falta algunos rubros presupuestarios, pero que conforme vaya avanzando } la construcción vamos a financiar por el ejercicio presupuestario dos mil veintidós, es decir a partir del dos mil veintidós, este yo creo que esto es sumamente positivo, y bueno hemos encontrado un espacio para generar este acuerdo presupuestario dada las condiciones y los nuevos lineamientos que Hacienda ha girado de acuerdo a la ley de órganos desconcentrados, ¿estamos de acuerdo en tomar este acuerdo así?. -----

Walter Espinoza: De acuerdo, ningún problema. -----

Randall Otárola Madrigal: Ok procedemos entonces a votar, ¿no sé si don Sergio Bernardita hace falta algo más, o lo votamos así tal cual? -----

Bernardita Marín: Si, así estaría bien. -----

Sergio Rodríguez: Sí así estaríamos saliendo tablas verdad. -----

Randall Otárola Madrigal: Sí esperando que todo sea lo mejor, entonces vamos a ver para el anteproyecto presupuestario dos mil veintiuno. Regálenme dos minutos nada más, ahora a mí para que Francela y Carolina redacten el acuerdo. -----

Eduardo Solano: Don Randall si me permite el espacio. -----

Randall Otárola Madrigal: Sí señor. -----



Eduardo Solano: Tal vez, pregunta para Sergio y Bernardita, estos cambios que nos está incluyendo Hacienda, son un reto sin duda para la institución, ¿cómo visualizan la ejecución el próximo año, es decir qué problemas vamos a tener, o qué inconvenientes, desde ya sabemos qué vamos a tener para ahora el próximo año?, porque me parecería catastrófico que llegando a junio o llegando a septiembre del veinte veintiuno tengamos una sub ejecución muy amplia, porque si no vamos a tener muchísima presión, que en un contexto de déficit fiscal tengamos sub ejecuciones superiores a un veinte por ciento del presupuesto. Entonces son temas que desde ya tenemos que ir visualizando y entenderlo o enfrentarlas. -----

Bernardita Marín: Sí, todo este proceso se ha realizado de manera muy descoordinada por parte de Hacienda, y no los culpo porque ellos también fue un proyecto que les llegó, de asumir cincuenta y dos, cincuenta y tres desconcentradas de un sólo toque, de un sólo tiro, y ellos todavía no tienen claridad en funciones fundamentales, además por ejemplo los sistemas existentes en este momento no están preparados para asumir descentralizadas, y no es algo que se pueda hacer de la noche a la mañana los cambios, entonces ese tipo de cambio, lo sé porque me han comentado, por los sistemas por la capacidad que ellos tienen, porque es la misma gente con cincuenta y dos, cincuenta y tres descentralizada más, y para nosotros desde nuestro lado el hecho de que la comunicación haya sido tan tarde nos ha impedido hacer como ejercicio más planificado de lo que cualquiera hubiera querido, ha sido un tema muy atropellado, imagínense que estos cambios me van a generar a mí cambios en lo que ya yo estoy redactando de lo del presupuesto, y que es para el viernes verdad, que lo tengo que tener listo, además hay algunas otras cosas que todavía Hacienda no tiene claridad por ejemplo ahora quien aprobaría el presupuesto del ICD y las gestiones que tengan que ver con eso es el Ministro de la Presidencia, entonces ya uno piensa que para el Ministro de la Presidencia habrán cosas muchísimo más importantes, que él estará probando compras del ICD verdad, o en otros temas a nivel de planillas y demás, eso preocupa por supuesto lo que hemos tratado de hacer, es digamos un ejercicio lo más razonable lo más racional posible dentro de todas estas limitaciones que hay, y bueno de mi parte pegada a la gente de Hacienda, porque ellos mismos que no saben la mayoría de veces,



el noventa y cinco por ciento de todas las preguntas que hago ellos mismos me dicen no sé tenemos que consultar, porque no están claros, ahí en el camino se van resolviendo dudas pero por supuesto, que eso que no sabemos al final realmente como nos va a llevar. Había una posibilidad que todo el mundo barajó de que esto se pasará para el veintidós, a inicio de la aplicación de la ley para que se diera un poco más de chance y el tema de sistemas se fuera adecuando, sin embargo, creo yo que la emergencia COVID llevó a que ese proyecto de reforma, ya no era importante y al final se decidió continuar con el proyecto tal cual. -----

Eduardo Solano: A mí me preocupa también que ahora el presupuesto, va a estar a disposición de las ocurrencias de los diputados, a veces en época de septiembre les da por un afamado recorte y empiezan a tirar tijera todo lado, a lo loco sin entender la profundidad de la planificación presupuestaria y me preocupa mucho que nos metan tijera y nos dejen indefensos en muchos de estos proyectos, ahí tal vez es encender la alarma Randall, para que nosotros como Consejo Directivo, cuando venga esta discusión plantee la necesidad de que no se recorten partidas del ICD porque si no una mala, un mal cálculo en una partida nos puede hacer más daño, del que ya este salto tan abrupto nos podría generar en temas ejecución, porque además los presupuestos extraordinarios tampoco hay garantía de que nos puedan solventar los problemas que vayamos enfrentando de camino. -----

Randall Otárola Madrigal: Ya les voy a leer el acuerdo. -----
Listo ya lo tenemos aquí, nada más que como ustedes bien saben el oficio del cual estamos discutiendo el día de hoy, tiene 3 sub puntos entonces habría que tomar sobre las viñetas que ustedes tienen en su agenda, dos acuerdos que básicamente, son acuerdos de que si se aprueba o no, ah ok entonces no vamos a tomar el primer acuerdo qué sería el siguiente; "Con vista en el debate realizado en la sesión, dar por recibido los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda, para la elaboración del presupuesto correspondiente al periodo veinte veintiuno, en concordancia a lo que establece la Ley noventa y cinco veinticuatro "Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del gobierno central". -----



Esto como bien lo hemos leído es el tema de dar por recibido. ¿Alguien está en contra de este acuerdo? alguien se abstiene? queda aprobado por la totalidad de los miembros. Y el segundo acuerdo entonces sería el siguiente, voy a leerlo para ver si les parece; "Con vista en el debate realizado en la sesión extraordinaria del día de hoy, se determina que la partida de gastos confidenciales sea definida en cincuenta millones, la partida de gastos de Suministros y Materiales del Ministerio de Seguridad Pública quede pactada en noventa millones. Sobre el proyecto El Brujo se aprueba una transferencia de diez millones para la segunda etapa que sería el otro año y se pacte para la transferencia del proyecto del incinerador un monto inicial setecientos setenta y cinco millones, quedando el compromiso expreso del Consejo Directivo del ICD en financiar partidas restantes en el próximo ejercicio presupuestario. Esa es básicamente la redacción del acuerdo, ¿hay alguna observación, alguna inquietud? -----

Walter Espinoza: No, no completamente acuerdo, sólo esperamos que el radar sirva para detectar la vertiginosa escapada del team Florence ahora que reinicia el campeonato de fútbol, con lo demás estamos de acuerdo. -----

Randall Otárola Madrigal: Ok someto a votación, bueno el acuerdo anterior también quedó aprobado y declarado en firme. ¿Entonces someto a votación este acuerdo, hay alguien en contra, alguien que se abstenga?, quedando aprobado y en firme por la totalidad de los miembros presentes, tenemos pues el ajuste presupuestario que hemos realizado el día de hoy. -----

Eduardo Solano: Walter cuando instalemos el radar, lo llevamos para que lo inaugure.-

Randall Otárola Madrigal: Hay que dejar en firme el primer acuerdo por un tema de actas sólo lo aprobamos. Bueno el acuerdo está aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros... Al ser las nueve y quince de la mañana damos por cerrado, la sesión extraordinaria número cero seis – dos mil veinte, agradeciéndoles la apertura don Walter, don Eduardo bueno ahí el tema del radar. Bueno, buenos días. -----

Nota: En folio 001 se consigna la asistencia del Ministerio de Educación y el Ministerio Público.